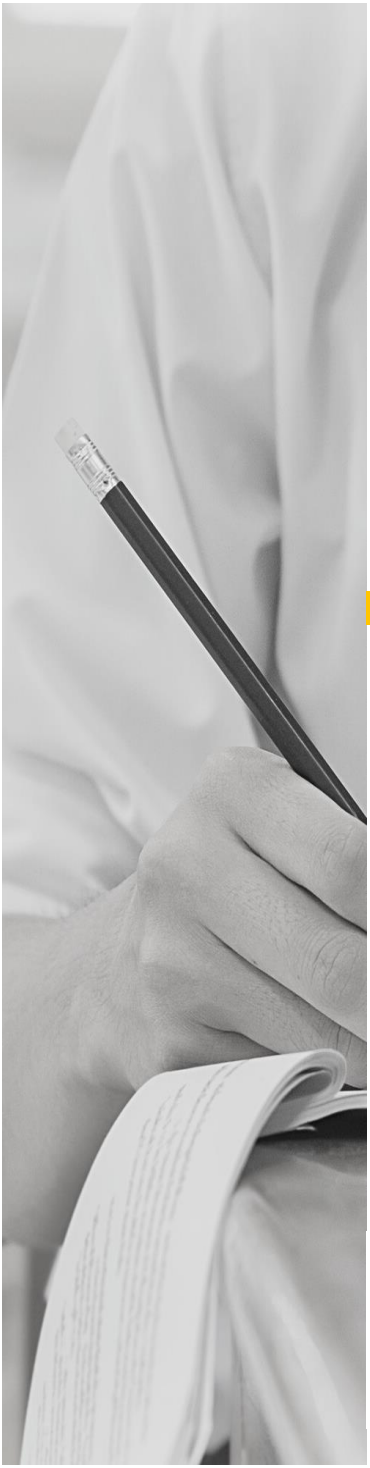

PRÀCTICA PREPROFESIONAL PEDAGÓGICA

7mo nivel de formación docente

AUTORES:
Chila Ortiz Hernan Vinicio
Caicedo Hurtado Alicia
Tapia Sosa Ermel Viacheslav

2022

Esmeraldas – Ecuador

PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE:

7mo nivel de formación docente

Autores:

Chila Ortiz Hernán Vinicio
Caicedo Hurtado Alicia Carolina
Tapia Sosa Ermel Viacheslav

PLAN DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE.
DOCENTES - COLABORADORES

M.Sc. Arroyo Preciado Gaby Adelayda
M.Sc. Caicedo Hurtado Alicia Carolina
M.Sc. Caicedo Valencia José Sarqui
M.Sc. Cuero Ortiz Rocío Pilar
M.Sc. Chila Ortiz Hernán Vinicio
M.Sc. Guevara Heredia Raquel Noemy
M.Sc Montaño Salazar Ivette Kennia
M.Sc. Tambaco Quintero Renato Alberto
PhD Tapia Sosa Ermel

Sello editorial

Publicado en: https://inblueditorial.com
Teléfonos: 062015939/ 0986391700
inblueedit@gmail.com

Título del libro:
Práctica Preprofesional Pedagógica – 7mo nivel de formación docente
1ra Edición, abril 2022

Autores:
M.Sc Hernán Vinicio Chila Ortiz
M.Sc Alicia Carolina Caicedo Hurtado
PhD. Ermel Viacheslav Tapia Sosa

Editor:
PhD. Alejandro E. Estrabao Pérez

Revisión técnica:
PhD. Nayade Caridad Reyes Palau

Revisión: Redacción y estilo:
PhD. Ana del Carmen Durán Castañeda

Revisión por pares evaluadores:
PhD. Elaine Frómeta Quintana
Universidad de Oriente-Cuba
PhD. Yumilka Galbán Mendoza
Universidad de Oriente-Cuba

Diseño y maquetación:
Lenin Wladimir Tapia Ortiz

Ilustraciones y fotografías:
Archivo del autor y sitios web debidamente referidos
Copyright © 2022 inblueditorial.
© Licencia de Creative Commons. Reconocimiento 4.0 Internacional

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del autor. Los conceptos que se expresan en la obra son de exclusiva responsabilidad del autor.

ISBN: 978-9942-42-152-4

Esmeraldas – Ecuador

PRÓLOGO

La práctica preprofesional – práctica laboral docente es un componente importante de la formación profesional que operacionaliza el entrenamiento docente, es un espacio para la reflexión en la acción y sobre la acción de la actividad pedagógica. Permite al estudiante del séptimo nivel de la carrera de Educación Básica, mejorar su desempeño didáctico producto de la relación teoría-práctica, ejercicio que corrobora y perfecciona la teoría, También es un proceso en cuya dinámica de inducción, planificación y ejecución se logra consolidar capacidades y competencias como resultado de la preparación paulatina, sistemática y holística que lo perfecciona para el ejercicio de futura profesión docente.

La práctica laboral docente es un proceso que implica la aproximación del estudiante al campo profesional, durante esta etapa de formación, los estudiantes distinguen la real extensión de los procesos que parten de su autonomía y mediación del docente, encauzan la solución de problemas, tareas y proyectos: Por consiguiente la interactividad es la clave para impulsar la dinámica de la relación enseñanza (mediación) – aprendizaje (construcción del conocimiento) En ese entramado de relaciones, el estudiante en proceso de formación logra descubrir, interpretar y comprender que existe un proceso paralelo, transversal a la instrucción que es la

educación, porque la función de un docente es educar para lograr la formación de un sujeto humano.

De ahí que, el interaprendizaje sea:

- Integral, que incluye todos los procesos que se generan en los entornos de aprendizaje.
- Continuo, consolida la gestión permanente del proceso docente áulico sobre la base de saber: planificar, mediar orientación entre las acciones para la ejecución de las tareas propias del aprendizaje desarrollador.
- Impulsor del desarrollo del pensamiento, porque a partir de la relación del mundo subjetivo y objetivo o de lo previo con lo nuevo surgen nuevas cualidades o saberes de niveles superiores.

La práctica laboral docente posee tres dimensiones: la docencia mediadora, la investigación para la innovación y creación de nuevos saberes y la vinculación para la transferencia de saberes de ciencia a la comunidad que debe apropiarse de ello, y generar procesos de cambio y transformación.

La dimensión del trabajo metodológico de la docencia conlleva:

1. Un correcto manejo de los niveles de: reproducción, producción y creación de los contenidos curriculares de las asignaturas que se estudian en la Educación General Básica y Bachillerato Unificado.

2. Dominio del proceso didáctico, de los principios y leyes de la didáctica, por consiguiente, debe haber claridad de la relación: objetivo-contenido-método-medios-evaluación en contextos situados del aprendizaje en los que la comunicación, uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la sistematización de la experiencia y la pedagogía-investigativa-intercultural son fundamentales.
3. Aprehender en el vivir viviendo, conlleva crear ambientes y entornos humanizados de aprendizaje en que los contenidos no son más que instrumentales para el desarrollo de capacidades o competencias relacionados con el saber: conocer, hacer, ser, convivir y emprender.

El libro contiene un anexo que organiza el Plan de Práctica Preprofesional, conduce al estudiante hacia la comprensión con una lógica que va desde lo más simple a lo más complejo, para sistematizar las experiencias y que estas se traduzcan en saberes con niveles de ciencia, cuyo aporte permita transformar la propia práctica del estudiante.

La formación de los futuros profesionales desde la práctica laboral docente, se asume como una postura de la pedagogía andragógica de inclusión e interculturalidad, en consonancia con el objetivo 4 de la Agenda 2030: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

permanente para todos". (Agenda 2030, p. 27). A su vez, la formación profesional que se desarrolla en la carrera de Educación Básica, está articulada con al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y con los fines del Estatuto Universitario – Art. 8 de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Resolución No. UTE -LVT-051-2019

Este libro en tus manos, hará crecer los saberes y estarás en condiciones de desarrollar una labor creativa desde la carrera hacia la profesionalización.

INTRODUCCIÓN

La formación profesional pedagógica se desarrolla en el contexto de la integralidad de las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, y vinculación, esta última función se relaciona con la práctica y conlleva la preparación y ejecución de acciones didácticas para afianzar desempeños en la gestión y en los procesos de interaprendizaje.

El ejercicio de la práctica pedagógica demanda tener conocimiento profundo de la teoría de la educación, de los modelos educativos, pedagógicos y curriculares, así como de los procesos de investigación y uso de las TIC. Por consiguiente, mediar los saberes para su construcción requieren de una pedagogía-investigativa-intercultural-hermenéutica para encauzar la comprensión de la dinámica del proceso que media la relación entre el esquema carácter interno (lo subjetivo del intelecto del individuo) y la realidad externa (objetiva, fenoménica).

La interacción entre aquellos factores mencionados anteriormente, son generadores del nuevo conocimiento que a su vez modifica tanto la realidad interna como la externa (Rodríguez & González, 1995).

La práctica pedagógica como concepción educativa es impulsora de la experiencia y es producto de la sistematización, aporta a la elaboración de un nuevo saber, válido para generar ciencia y solucionar los problemas de la práctica.

Desde la perspectiva señalada, todo acto pedagógico se constituye en un proceso dialéctico de acción y reflexión, en una actividad integrativa entre teoría y práctica. El concepto de formación práctica con frecuencia se entiende como el periodo de prácticas formativas en las carreras universitarias.

Sin embargo, como se ha señalado, la formación práctica no es una actividad curricular aislada, dado que está articulada al desarrollo de proyectos de aula, a proyectos de materias integradoras, al desarrollo de grupos de investigación de docentes y estudiantes y de proyectos de vinculación con la colectividad; acciones que al final de la carrera dan cuenta de su impacto y pertinencia.

Según el Consejo de Educación Superior 2013, en el Capítulo 3 Artículo 89 se indica lo siguiente: Las prácticas son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos para el desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas son de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas

preprofesionales o pasantías son parte fundamental del currículo, conforme el Reglamento de desarrollo de las prácticas preprofesionales.

Este libro constituye una herramienta orientadora para la ejecución del estudiante-practicante, del docente colaborador y del profesor tutor de la Unidad Educativa donde se realiza la práctica preprofesional.

La estructura del texto está organizada en tres capítulos y un anexo que contiene la operatividad del desarrollo de la práctica preprofesional.

En el primer capítulo, se argumenta con un leguaje fluido y adecuado para la comprensión del estudiante-practicante, los fundamentos teóricos y componentes de la práctica preprofesional.

En el segundo capítulo, se aportan elementos importantes del currículo que se trabaja en la Educación General Básica EGB

En el tercer capítulo, se esboza las orientaciones muy puntuales para el desarrollo de la práctica preprofesional en el séptimo nivel de la carrera de Educación Básica.

En el anexo, se propone la planificación operativa del conjunto de actividades pedagógicas y didácticas que orienta acertadamente el desarrollo en el aula de la práctica preprofesional.

ÍNDICE

PRÓLOGO **6**

INTRODUCCIÓN **10**

CAPÍTULO 1 ..... **18**

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y EPISTEMOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE 18

1.1. La práctica pedagógica eje de la formación profesional *18*

1.2. Componentes de la práctica preprofesional docente *20*

1.3. La necesidad de vincular la teoría con la práctica *30*

CAPÍTULO 2 ..... **36**

EL CURRÍCULO EN LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE Y SU CONCRECIÓN MICRO CURRICULAR 36

2.1. Mediación del desarrollo curricular disciplinar *36*

2.2. Bases legales del currículo de la educación obligatoria *39*

2.3. El currículo organizado por áreas del conocimiento *41*

2.4. Niveles de concreción del currículo *42*

2.5. Los elementos del currículo *44*

2.6. Plan de estudio de la EGB *44*

2.7. La planificación de la unidad micro curricular por experiencia y ámbitos de aprendizaje. *57*

CAPÍTULO 3 ..... **71**

ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL – PRÁCTICA LABORAL DOCENTE: SÉPTIMO CICLO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA 71

3.1. Regulaciones que establece el reglamento de prácticas preprofesionales *71*

3.2. Los momentos del desarrollo de la práctica preprofesional docente 72
3.3. La observación a la ejecución de las prácticas del estudiante – practicante. 75
3.4. Cualidades de la observación didáctica del desarrollo de la clase mediada por el estudiante-practicante por parte del docente colaborador y profesor titular-tutor de la Unidad Educativa..... 76
3.6. Tareas del estudiante – practicante previo el inicio de cada clase y en su desarrollo 78
3.7. Recomendaciones para el desarrollo de la sistematización de la práctica preprofesional docente integradora 79
3.8. Tareas del docente tutor de la Institución Educativa (Centro de práctica preprofesional) 81
3.9. Tareas del docente colaborador UTLVTE. 83
3.10. La evaluación de la practica preprofesional docente 84
3.11. Modalidad de la práctica preprofesional docente en la carrera de Educación Básica 85
3.12. Norma legal que permite el desarrollo de la práctica preprofesional pedagógica 86
3.13. Nivel y subniveles educativos de intervención 87
3.14. Tiempo de ejecución de la práctica preprofesional docente 87

REFERENCIAS 89

ÌNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y ASIGNATURAS DE LA EGB 41

TABLA 2 NIVELES DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO 43

TABLA 3 PLAN DE ESTUDIO PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EGB 45

TABLA 4: MATRIZ DEL CURRÍCULO DEL PRIMER AÑO DE LA EGB 49

TABLA 5. EVALUACIÓN DE LA PPP 84

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. COMPONENTES Y PARES DIALÉCTICOS 20

FIGURA 2. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO 44

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO. 1 98

TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL 98

ANEXO. 2 99

DOCENTES FACILITADORES DE INDUCCIÓN A ESTUDIANTES. 99

ANEXO. 3 100

FACILITADORES DE INDUCCIÓN A DOCENTES DE LOS CENTROS DE PRACTICA PREPROFESIONAL.....100

ANEXO. 4 101

CENTROS DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE (INSTITUCIONES EDUCATIVAS).....101

ANEXO. 5 102

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ESTUDIANTE.....102

ANEXO. 6 105

FICHA DE EVALUACIÓN AL ESTUDIANTE 105

ANEXO. 7 106

FICHA DE EVALUACIÓN DE PRACTICA DE CLASE.....106

ANEXO. 8 107

RÚBRICA GENERAL DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL.....107

ANEXO. 9 109

MODELO DE PLANIFICACIONES MICROCURRICULARES 109

ANEXO. 10.....112

MATRIZ DE CONTROL DE ACTIVIDADES DIARIA.....112

ANEXO. 11.....113

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL.....113

ANEXO. 12.....115

ESQUEMA DEL INFORME GENERAL DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL DOCENTE (MEMORIA).....115

ANEXO. 13.....116

DOCENTES COLABORADORES DE LA UTLVTE.....116

ANEXO. 14.....117

LISTADO DE ESTUDIANTES DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL .117

ANEXO. 15.....119

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES: 119

POR TUTOR E INSTITUCIÓN EDUCATIVA 119

ANEXO. 16.....122

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR SUBNIVELES Y PLANTELES EDUCATIVOS. 122

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y EPISTEMOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE

1.1. La práctica pedagógica eje de la formación profesional

La en los planes de estudio del nivel universitario constituye un importante referente de formación, sin embargo, se encuentra desplazada del debate teórico y de su sistematización científica.

La práctica profesional docente en la Educación Básica es eje de aplicación a lo largo de la carrera, en su entorno se formularon los ámbitos de formación básica, profesional y de titulación para definir el perfil del egresado. Así mismo, se organizaron tres fases fundamentales:

Inducción (diagnóstica)

Planificación (familiarización con los entornos de aprendizaje) y Aplicación (desarrollo de la clase)

Sin que sea un escenario diferente del crecimiento y financiamiento del desempeño docente del estudiante que ejecuta la práctica pedagógica en el cuarto nivel, se denomina Práctica Preprofesional de Servicio Comunitario (PPSC) y en séptimo año Práctica Preprofesional Docente (PPD).

Esta práctica profesional docente para los futuros profesores, les permite una formación adecuada, durante su condición de estudiante, donde se debe emplear conocimientos académicos, destrezas y aptitudes mediante el desarrollo de una situación real de trabajo. No se debe olvidar que no se puede formar un profesional fuera de su contexto histórico, social, económico y político, que no se declara, sino que se vive y el aspirante a maestro debe interactuar con su entorno social de forma efectiva. De esta manera, se trata de facilitarle verdaderas experiencias de aprendizaje, entendiendo que no son los contenidos o temas sino verdaderas interacciones de la persona en relación con otros individuos, de tal manera, que pueda formar aprendizajes bien ejecutados.

Estos procesos académicos, laborales e investigativos favorecen que el profesional llegue a apropiarse de los métodos, para que sea un proceso permanente de análisis, abstracción, acción, producción y teorización que permiten al docente en formación mantener una constante actitud de exploración intelectual y técnica, realizando las herramientas metodológicas necesarias para un aprendizaje continuo y significativo. (Alanis. A, 1993 y Játiva. D. et al. 2021).

1.2. Componentes de la práctica preprofesional docente

1.2.1. Formación inicial

En la mayoría de estudios sobre la formación profesional a nivel de pregrado del profesorado en etapa inicial, se precisan tres componentes: científico, psicopedagógico y cultural. Sin embargo, es de trascendental importancia también, analizar un cuarto componente: el práctico, es decir, como la precisan notables investigadores "la experiencia pedagógica es práctica que valora la realización del ejercicio docente, que encauza la reflexión sobre su propia experiencia como aprendiz". (García, et al. 2017, p.11).

Los cuatro componentes constituyen pares dialécticos que operan en unidad y contradicción en el entramado categorial de su dinámica ascendente de aprendizajes desarrolladores, que se gestan en la relación de entes del conocimiento o bien en la relación entre lo previo y lo nuevo de lo que resultan nuevas cualidades en estadios de desarrollo superior, ver la figura 1:

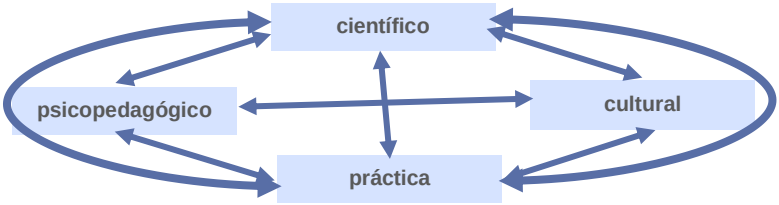

Figura 1. Componentes y pares dialécticos
Fuente: elaboración autores

Cada uno de los componentes presenta de manera clara su lógica dialéctica en el contexto de lo sistémico y estructural: Así, a través del componente científico, que resulta la síntesis de mayor desarrollo, producto del movimiento de mediación de las tres categorías, lo psicopedagógico, lo cultural y la práctica pedagógica-didáctica, se logra que el estudiante practicante llegue a sistematizar su experiencia que será capaz de recrear como funcionario de lo educativo e instruccional, lo que constituye el mayor desempeño pedagógico derivado de la apropiación y desarrollo de capacidades y competencias relacionadas con el saber, conocer, hacer, ser, convivir y emprender.

Por medio del componente psicopedagógico, el maestro se dispone para comprender el desarrollo psicológico de sus estudiantes y cómo generar un conocimiento significativo en correspondencia con el grupo etario que le corresponda trabajar.

A través del componente cultura, el profesor se transforma en un sujeto que posee una cultura de términos generales y de una cultura especial de conocimiento del medio en donde ejercerá su función de enseñar.

Con el análisis y la reflexión de la práctica docente en los planteles educativos, el docente profundiza las dimensiones del

saber e interpreta la realidad educativa. Por consiguiente, experimentar por ensayo y error ayuda a la asimilación y acomodación del aprendizaje. A su vez, "constituyen las bases que posibilitan interpretar el currículo dado por la autoridad de educación con lo que se lo adecua al contexto en donde ejecuta la acción pedagógica. (Mendoza, F. 2020, p. 143)

Componente científico.

El componente científico, en principio, consiste en ayudar al docente a adquirir los conocimientos y la información de la asignatura, a partir de que procesa las estrategias de formación de sus alumnos. (Pérez. G et al 2020 p. 5) En consecuencia, dentro de la formación científica será necesario hacer una distinción entre los contenidos curriculares y las técnicas de autoformación. A los contenidos se les debe considerar en dos vertientes: por un lado, las operaciones de enunciado de esos contenidos y por otro lado los contenidos considerados en sí mismo.

La formación científica de los docentes necesariamente debe contemplar un nivel de información firme y sólida sobre la formación lingüística y matemática, no debe estar centrada solamente en la especialidad del profesional, a la vez debe tener conocimiento elemental sobre la educación artística y física, junto

a varias destrezas y habilidades técnicas. (Ruiz, R. et al 2019 p.271). De la misma forma, los profesores deben tener información básica y general sobre las ciencias naturales y las ciencias sociales, entre otras.

Estas consideraciones se corresponden, ya que la expresión de la persona se da a través de cuatro procesos sustanciales: la expresión lingüística, la expresión matemática, la expresión artística y la expresión física. Por ello, es indispensable promover en el alumnado la utilización de este conjunto de conocimientos, tarea que constituye un objetivo primordial del docente.

Componente de la práctica docente

Este componente es una síntesis de la mediación de las configuraciones (esquema1): lo psicopedagógico y lo cultural, por consiguiente, es expresión del dominio por parte del estudiante practicante de las teorías psicológicas cognitivas de [Piaget 1948, Vigotsky 1995, Ausubel 1973, Bruner 1972 y Feuerstein 1990], y de la construcción de la cultura que va junto a los procesos de construcción del conocimiento. Así, como del conocimiento del currículo de la Educación General Básica, los modelos educativos, pedagógicos y curriculares.

Las prácticas pedagógicas a criterio de Sayago y Chacón (2006, pp. 57-58), se entienden como:

> … situaciones didácticas a través de simulaciones que se van acercando a las prácticas profesionales reales, se realizan en el aula universitaria o extra aula, en laboratorios, salas, taller, entre otros. Son de carácter eminentemente práctico por cuanto aceptan como fundamental la singularidad de la enseñanza de cada disciplina, estableciendo una relación dicotómica entre las actividades teóricas y prácticas, otorgándole a la teoría la fuente de principios que guían la acción y la práctica, el punto desde donde se originan y contrastan los problemas.
>
> En ese sentido, las prácticas pedagógicas están ligadas a un conjunto instrumental de actividades, saberes concretos en el manejo de la dinámica de una clase. Si bien es cierto, las prácticas son fundamentales en la conformación de la profesionalidad docente, no son suficientes para la interpretación del término Prácticas Profesionales.
>
> Las Prácticas Profesionales por su parte, constituyen una entidad coherente e interdependiente dentro del currículum de formación docente, permiten comunicar al sujeto practicante con acciones institucionalizadas dentro y fuera del ámbito universitario, producidas en variedad de escenarios en los cuales observa, interviene, reflexiona, reconstruye y valora realidades en su complejidad; circunstancia que precisa de una serie de herramientas conceptuales, procedimentales, actitudinales con la intención de ir construyendo su identidad como docente.
>
> En las Prácticas Profesionales, también confluyen concepciones de enseñanza, aprendizaje, modelos pedagógicos y curriculares, tradiciones de formación docente, modalidades de gestión y administración de instituciones escolares y las características propias del contexto socio cultural. En esta perspectiva, abren un abanico de posibilidades al estudiante-practicante, quien analiza críticamente su actuación de aprendiz y de enseñante, a la vez tiene oportunidad de discutir, contrastar y reconstruir la experiencia docente asumiéndola como objeto de análisis.
>
> Desde esta concepción, las Prácticas conducen a acciones integradas de efectos desencadenantes repercutiendo directamente en la conformación de la profesionalidad, apuntan a reafirmar los fines y

propósitos establecidos en el currículo. Y, forman parte de un terreno propicio en el tratamiento de temas y problemas a ser estudiados,

Por otra parte, la condición de la práctica profesional considera ciertos rasgos característicos. Según autores como Carr y Kemmis (1988) y Pérez (1993), se resumen así:

- Cuando se alude a la Práctica como una acción Profesional se presume que en la base de los sujetos en formación existe alguna idea sobre la enseñanza en materia de métodos, junto con nociones acerca de la procedencia del conocimiento. Esta acción está sostenida en un cuerpo teórico de conocimientos y requiere de un período de formación académica.
- La definición de una Práctica como Profesional trasciende la adquisición de habilidades y destrezas o competencias prácticas, es adquirir valores, intereses y actitudes que caracterizan la profesión.
- Concebir la Práctica como Profesional, es a su vez aceptarla como el Eje de la formación docente. En tal caso, los futuros docentes deben disponer del conocimiento necesario para enseñar y poseer competencias y habilidades, analizar su práctica y estar conscientes de las implicaciones ético-valorativas de la enseñanza.

Componente Psicopedagógico

En lo que se refiere a la formación psicopedagógica del profesional de la Educación Básica, es necesario distinguir la formación general, que en el diseño de la carrera comprende los campos de formación básica y de la profesión.

Por consiguiente, el estudiante practicante debe articular en los momentos de la clase (inicio, desarrollo y cierre) lo metodológico del abordaje de los contenidos curriculares y considerar los niveles

de profundidad: reproductivo, productivo y creativo, a fin de establecer un adecuado tratamiento que se corresponda con el desarrollo psicológico del estudiante, situado siempre en contextos y en entornos que propicien un aprendizaje desarrollador, sin descuidar los niveles de logro a fin de establecer "procesos adecuados de reforzamiento del aprendizaje". (López, 2018 p.12).

Los métodos de aprendizaje de los contenidos son mediadores que conducen la construcción de los conocimientos curriculares, deben tener como apoyo la metodología de investigación como herramienta para el tratamiento de las disciplinas, es fundamental para ello, hacer uso de las tecnologías de información y comunicación TIC.

Por consiguiente, el aprendizaje recorre el proceso de la experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación, dinámica que debe estar presente para resolver un problema o tarea dentro de lo espiral del ciclo educativo, que en cada año de la EGB alcanza niveles de mayor desarrollo. Por lo tanto, en esta dimensión están presentes los procesos de la construcción de Piaget (asimilación y acomodación), El enfoque socio-cultural de Vygotsky con la zona de desarrollo potencial, La mediación del aprendizaje de Ausubel y Bruner, y la modificabilidad estructural cognitiva de Feuerstein contenidos que en la especialidad han sido objeto de estudio de

manera “didáctica y situados en los problemas del aprendizaje de manera coherente”. (Jácome, 2017, p. 127).

Componente Cultural

Si se asume que la cultura se construye, esta es parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje respaldados por el estudiante-docente-practicante; la información debe llevar a un proceso cognitivo que desarrolle en los estudiantes el conocimiento de una disciplina específica. No obstante, no es suficiente que el docente sea mediador del saber disciplinar sino también del saber pedagógico (Núñez, Fajardo y Químbayo, 2010). Esta forma donde el docente es capaz de mediar el saber disciplinar se debe tomar en cuenta en las prácticas pedagógicas durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Una de las críticas más recientes a la formación inicial de los profesores, es que no facilita a los futuros docentes las herramientas sobre la reflexión en y sobre la práctica, por lo que se requiere, para desarrollar esa cultura, cambiar tanto los contenidos como los métodos de esta formación. (Lamas, y Vargas, 2016, p. 58). En este cambio, el amplio conjunto de elementos culturales, a veces históricamente ignorados, se incorporan a la formación permanente.

De ahí, es necesario que el docente conozca el medio social en el que se desenvuelve el estudiante, escenario que en la crisis del capitalismo es compleja por la violencia que gesta el alto índice de exclusión, pobreza y criminalidad.

Según el informe de la UNESCO (2015) para la vida activa en una ciudadanía global se indica la necesidad de disponer de competencias necesarias para poder pensar, dar solución a problemas y tomar decisiones de forma crítica, creativa e innovadora.

Las instituciones formadoras deben proponer que los futuros profesores adquieran la preparación necesaria para el ejercicio de su labor pedagógica - didáctica y, al mismo tiempo, promover el interés por la cultura en sus diversas manifestaciones del saber, hacer, ser, convivir y emprender. Para ello, se han de ofrecer a los estudiantes, la suficiente información y las inducciones inteligentes para conseguir su integración con un mundo complejo del estudiante que se forma. (Perrenoud, 2001, p.514).

De entre tantas definiciones de cultura, se puede considerar como importante la de Lustig y Koester (1999, p. 87), quienes definen la cultura académica como: “un conjunto aprendido de interpretaciones compartidas, docentes y profesionales, que

integran creencias, normas, valores y conocimientos, y que determinan el comportamiento de un grupo de profesores que actúan en un ámbito determinado en un tiempo dado".

Asimismo, por innovación se asume la definición como acción de agregar algo nuevo en una realidad presente, lo cual convierte su ser y su funcionamiento, de forma que las implicancias sean mejores (Rivas, 2000). La cultura de innovación implica, por lo tanto, una acción de transformación que apunta a la mejora de los resultados y logros por los cuales se trabaja.

En el área específica de la educación, uno de los conceptos de innovación lo aportan Aguerrondo, Lugo, Pogré, Rossi y Xifra (2006) que a su vez, valoran la posibilidad de cambiar las prácticas tradicionales de la carrera, por ello la definen como: acción de romper con lo viejo para buscar un nuevo equilibrio, destinado a alcanzar mayores logros, mayores niveles de calidad. Se trata de un proceso permanente: en espiral, complejo y contradictorio, nunca libre de conflictos.

Por consiguiente, Innovar es romper con los aspectos estructurales tradicionales de la carrera, es producir ideas nuevas y recrear las viejas, es un acto de creatividad permanente. (Aguerrondo et al, 2006, p. 46)

En cuanto a una significación conjunta de docencia, investigación y vinculación en la que se encuentren fusionadas las prácticas pedagógicas, deviene la cultura pedagógica innovadora, investigativa e intercultural, por lo que se concibe como: el conjunto de estrategias, procesos, actividades y acciones de gestión del desarrollo académico que la institución ofrece a los docentes profesionales directa o indirectamente, con la finalidad de actualizar, empoderar, especializar y profundizar en conocimientos, habilidades, estrategias y competencias para desarrollar la docencia, la investigación y la extensión de responsabilidad.

1.3. La necesidad de vincular la teoría con la práctica

Para Álvarez (2012, p.283), precisa que cuando se habla de la relación teoría-práctica, de coherencia pedagógica, de correspondencia entre el decir, el pensar y el hacer... y un sinfín de denominaciones empleadas para referirse al complejo territorio de las conexiones que establece el profesorado entre el conocimiento educativo y la realidad escolar. Sin duda:

> …éste es asunto importante en la educación porque es central en los procesos didácticos de enseñanza-aprendizaje, y en estos momentos, constituye uno de los principales problemas obstaculizadores de la mejora escolar y el desarrollo profesional docente (Aguilar y Viniegra, 2003; Montero, 1997; Carr, 2007; Rozada, 2007; Korthagen, 2007, 2010; Zeichner, 2010)

Otras investigaciones que tratan la relación entre la teoría y la práctica desde sus variadas perspectivas son las de: [Diker y Terigi 1997; Bar 1999; Perrenoud 2001; Damisa 2019; Rodríguez, et al. 2019]. Sin embargo, en el campo educativo se reconoce la existencia de una tendencia a establecer una dicotomía entre la teoría y la práctica y de ellas, se pone más énfasis en la primera. Se atribuye esa limitación a la teoría y el carácter de fuente de ideas, principios que deberían ser conducentes a la reflexión de la acción en el contexto de la práctica docente y la teoría en su integración, unidad sistémica, holística, estructural. De ahí, el carácter de fuente de problemas o zona de contraste (Diker y Terigi, 1997).

En realidad, las investigaciones reconocen un lugar marginal en la formación docente para la práctica de la reflexión de la acción y de la experiencia. Así, Sayago y Chacón (2006, pp. 58-59) señalan:

> En el contexto universitario las Prácticas Profesionales ocupan un lugar marginal en el campo de la discusión teórica, es decir, se encuentran subestimadas en cuanto a la posición que ocupan dentro del ámbito formativo. Se ha caído en el error de situarlas en una perspectiva única, exclusivista operando aisladamente, separada de toda mediación social con los diferentes contextos culturales y conexiones multidisciplinares. Generalmente, las Prácticas son períodos cortos en los cuales el estudiante facilita y aplica conocimientos previamente consensuados proporcionándole una aceptable actuación dentro del aula de unidades educativas. Esta apreciación, comúnmente, atribuye a las prácticas el mero papel de experiencias sostenidas en el nivel de profundidad reproductivo de esquemas y rutinas docentes.

En relación con lo anterior, se destaca el criterio de Diker y Terigi (1997, p. 224) cuando afirman: "la Práctica debe ser el hilo rojo, los objetivos sobre los cuales se trabaja constantemente". De igual manera, con criterios como el de Zabalza 1998, en cuyas palabras las prácticas deberían convertirse en una pieza importante dentro de la formación inicial, toda vez que ellas inician el proceso de acercamiento a situaciones reales de enseñanza y aprendizaje desde varios propósitos a la vez: como punto de referencia y contraste, aplicación y revisión de conocimientos teóricos ofrecidos en las distintas disciplinas del plan de estudio y para reflexionar sobre ellos.

Otro de los criterios es el de Schön (1995, p. 8) quien considera que la Práctica Profesional es la "competencia de una unidad de prácticos que comparten [...] las tradiciones de una profesión, es decir, convenciones de acción, lenguaje y medios, repertorios, sistema de valoración, limitaciones, ejemplos, conocimiento sistemático y sus patrones de conocimiento en la acción."

Por su parte, Liston y Zeichner 1997, asignan a las Prácticas una función de aprendizaje constante en la enseñanza, excede la demostración y aplicación de conocimientos y técnicas adquiridos por el estudiante de educación durante el trayecto de formación. En esta concepción, se trata de priorizar la autorreflexión y valoración por las acciones realizadas en ambientes de respeto mutuo y establecimiento de relaciones de colaboración entre profesores de las escuelas y los practicantes. En definitiva, son experiencias estimuladoras hacia el conocimiento de sí mismo y la capacidad para aprender permanentemente de cada participante.

Lo dicho antes, requiere precisar la definición de teoría, esta considera:

un conjunto de leyes, enunciados e hipótesis que configuran un corpus de conocimiento científico, sistematizado y organizado, que permite derivar a partir de estos fundamentos reglas de actuación. (...)En educación podemos entender la práctica como una praxis que implica conocimiento para conseguir determinados fines. La práctica es el saber hacer (Clemente, 2007, p. 28).

Abordar el campo de las relaciones teoría-práctica desde la práctica de la didáctica es complicado para una respuesta sin tener en cuenta la totalidad de la unidad e integridad con la teoría, porque el tema es ambiguo y escurridizo. Por esta razón, la cuestión no está en fundir o confundir teoría y práctica, sino en reconocer el aporte que cada una realiza a la acción didáctica, para entender cómo se pueden establecer relaciones entre ellas dando pasos en su conciliación.

Asumimos las ideas de Sayago y Chacón, ya citado, de que las prácticas profesionales deberían estar indisolublemente ligadas a todo el proceso de formación universitaria, pues integran los objetivos de diferentes ámbitos de formación. No obstante, su marco de referencia se queda sólo en el manejo de habilidades y destrezas, esta condición tiende a perder de vista los vínculos entre los diversos componentes del currículo. La idea que predomina tradicionalmente es asumir lineamientos pautados y predeterminados hacia el logro disciplinario de una práctica instrumental, reduciéndola a ser uno de los pocos constructos que se ha mantenido casi inalterable frente a la dinámica social en constantes cambios y la necesidad de construir el conocimiento desde la práctica.

En ese sentido, las Prácticas Profesionales tanto como Eje curricular y principal nivel de concreción, podrían constituir el vehículo articulador para la reflexión en y durante el proceso de formación, a fin de fortalecer la relación teoría y práctica; ello significa garantizar la posibilidad de reconstruir la teoría desde el campo de la acción, lo cual implica la construcción del conocimiento profesional y facilita la adquisición de competencias para consolidar un estudiante-practicante crítico, reflexivo y autónomo.

Paradójicamente, estudios realizados por Sayago (2003) y Chacón (2003), demuestran la evidente desconexión entre teoría práctica en la formación inicial de la carrera Educación Básica Integral, y los Talleres del Eje parecen ámbitos disímiles y sin ninguna relación con las disciplinas.

Igualmente, las investigadoras Sayago Y Chacón encontraron evidencias de estudiantes escasamente motivados hacia la reflexión de sus acciones. En primer lugar, porque asisten a las instituciones eventualmente; y en segundo lugar, porque las prácticas se han convertido en la repetición de teorías relativas a la educación con un frugal análisis y confrontación, en detrimento del desarrollo de la argumentación, la crítica y la reflexión, aspectos importantes para comprender e interpretar la realidad sociocultural y educativa.

Por supuesto, lo conveniente sería propiciar prácticas reflexivas desde los contextos escolares y no limitarse exclusivamente al desarrollo de contenidos teóricos. Al respecto, refiere Pérez (1999, p. 647):

> La formación teórica recibida en la institución universitaria durante los años previos se encuentra, por lo general, demasiado lejana en el tiempo y en el interés, como para convertirse en un socorrido lugar de referencia, en un banco de conocimientos y experiencias útiles para comprender la realidad presente y orientar la adopción de decisiones actuales.

CAPÍTULO 2

EL CURRÍCULO EN LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE Y SU CONCRECIÓN MICRO CURRICULAR

2.1. Mediación del desarrollo curricular disciplinar

La mediación pedagógica-didáctica del currículo según Suárez 2005, implica que el docente se convierte en:

> Fomentador de análisis, inductor de cambios, activador de búsqueda, motivador y facilitador de experiencias, suscitador de discusión y crítica, generador de hipótesis, planeador de problemas y alternativas, promotor y dinamizador de cultura, frente a un grupo estudiantil que piensa, crea, transforma, organiza y estructura conocimientos en un sistema personal y dinámico (p.65).

La función de mediación del aprendizaje para el estudiante-practicante conlleva actualización permanente, dominio de los procesos de enseñanza y aprendizaje para guiar de manera efectiva, promover la reflexión de la acción pedagógica y mejorar la práctica docente que se desarrolla en los entornos de aprendizaje: aula, canchas, laboratorios, centros de cómputo, museos, bibliotecas; escenarios convencionales y no convencionales.

Díaz y Hernández 1999, sostienen que el estudiante practicante se constituye en organizador y mediador en el encuentro del estudiante con la tarea y los contenidos de aprendizaje, este escenario requiere orientación que guíe la actividad constructiva de los estudiantes a quienes proporcionará ayuda pedagógica ajustada a sus competencias. En correspondencia de lo enunciado expresa Ríos 2006, que La:

> experiencia de aprendizaje esta mediada por (padres, educadores), ellos, actúan como apoyo y se interponen entre el aprendiz y el contenido, entre su entorno y la socialización de saberes, entre el nuevo saber y el saber conocido para ayudarle a organizar y a desarrollar su sistema de pensamiento y facilitar así la aplicación de nuevos instrumentos intelectuales frente a los problemas, tareas y proyectos que sean objeto de estudio (p.406).

Feuerstein 1990, sostiene que el aprendizaje mediado es un constructo desarrollado para descubrir la interacción especial entre el estudiante y el mediador lo que hace posible el aprendizaje intencional y significativo. Así mismo, el citado investigador considera, la experiencia del aprendizaje mediado como un factor decisivo en el desarrollo cognitivo del sujeto que aprende, tal como ocurre con las personas en el hogar o con los educandos en la carrera o institución educativa.

Por su parte, Ferreiro (2006) señala que el docente favorece el aprendizaje del currículo disciplinar cuando estimula el desarrollo

de potencialidades y corrige funciones cognitivas deficientes, es decir mueve al sujeto a aprender en su zona potencial.

Feuerstein (citado por Ferreiro 2006) puntualiza que el docente debe cumplir requisitos al mediar entre el estudiante y los procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales son: (a) la reciprocidad; (b) la intencionalidad; (c) el significado y (d) el sentimiento de capacidad o autoestima.

Frente al currículo que es el objeto de estudio el que a su vez es un mediador del desarrollo de capacidades, como lo es la mediación pedagógica, exigencia clave de los procesos educativos. Así mismo, también el estilo metodológico posibilita el desarrollo de las capacidades distintivas del ser humano: pensar sentir, crear, innovar, descubrir, y transformar su entorno.

Se puede afirmar, por lo tanto, que la mediación es expresión de humanismo y respeto por el sujeto humano que aprende, conclusión que se enuncia en los trabajos de [Torre & Vidal 2017; y Gómez & Ortiz 2018; Cedeño 2017; Durán, & Estay 2016; Espinoza & at al. 2019].

Los enunciados anteriores corroboran la importancia del docente como mediador, debido a que es él quien orienta al estudiante en la conformación del contenido disciplinar en el

contexto de la resolución de la tarea dado que es el constructor de su aprendizaje producto de la interacción con los mediadores.

Se puede inferir entonces, que es por vía de la metacognición, que el estudiante interactúa con su ambiente y construye sus conocimientos. Es un ente activo que ensambla, extiende, restaura e interpreta, para apropiarse del conocimiento desde los recursos de su experiencia y la información que recibe. Así mismo es por vía de la enseñanza, con el acompañamiento del docente, que aprende a organizar la información y desarrollar estructuras cognitivas adecuadas.

Piaget 1981, Castillo 1984, Coll 1989, Klinger y Vadillo 2001, expresan que varios factores anteceden y explican acerca del proceso de construcción del aprendizaje y que este ocurre cuando la experiencia provoca un cambio en el conocimiento o en el comportamiento del ser humano.

2.2. Bases legales del currículo de la educación obligatoria

Para los objetivos de mediar el desarrollo de la práctica preprofesional pedagógica, los autores precisan lo que señala el Ministerio de Educación respecto de las bases legales del currículo, que es de estricto cumplimiento para el estudiante – practicante que asume el papel de docente en una unidad educativa:

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26, estipula que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado" y, en su artículo 343, reconoce que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende; por otra parte, en este mismo artículo se establece que "el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades".

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 2, literal w): "Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales.

Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje." En este contexto, en el artículo 19 de la misma ley se establece que un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional es "diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

El diseño curricular considerará siempre la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación".

Además, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa Nacional: "Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta Ley".

Por otro lado, el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 9, señala la obligatoriedad de los currículos nacionales "en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y su modalidad" y, en el artículo 11, explicita que el contenido del "currículo nacional contiene los conocimientos básicos obligatorios para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación".

Por último, el artículo 10 del mismo Reglamento, estipula que "Los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan".

2.3. El currículo organizado por áreas del conocimiento

Para el nivel de Educación General Básica, los estudiantes, para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las siguientes áreas de conocimiento: lengua y literatura, matemática, ciencias naturales, ciencias sociales, lengua extranjera, educación física y educación cultural y artística. Estas áreas se desarrollan a través de las siguientes asignaturas.

Tabla 1 Áreas de conocimiento y asignaturas de la EGB

AREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS DE LA EGB
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua extrajera	Inglés
Matemática	Matemática
Ciencias naturales	Ciencias naturales
Ciencias sociales	Estudios sociales
Educación cultural y artística	Educación cultural y artística
Interdisciplinar	

Fuente: Ministerio de Educación, 2016.

2.4. Niveles de concreción del currículo

El Artículo 8 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00122-A del 11 de diciembre de 2016, señala una distribución de responsabilidades en el desarrollo del diseño curricular en función de tres niveles de concreción, los mismos que se describen a continuación:

2.4.1. Primer nivel: corresponde a la planificación macro curricular, que es elaborada por un conjunto de expertos de las áreas del conocimiento, docentes de los diferentes niveles de educación, pedagogos, curriculistas, entre otros; en este nivel se determina el perfil, los objetivos, los contenidos, los criterios e indicadores de evaluación obligatorios a nivel nacional. Constituyen las políticas generadas por la Autoridad Educativa Nacional, las mismas que están plasmadas en el Currículo Nacional Obligatorio.

El currículo es flexible y abierto, permite a las instituciones educativas y a los equipos de docentes definir, a partir de lo establecido, los contenidos que correspondan a las necesidades e intereses de los estudiantes, y que estén acordes con la realidad institucional y de la comunidad.

2.4.2. Segundo nivel: se basa en el currículo obligatorio, corresponde a la planificación meso curricular y comprende dos

diseños específicos, la Planificación Curricular Institucional (PCI) y la Planificación Curricular Anual (PCA), que son elaborados de manera conjunta por las autoridades y docentes, coordinados por la Junta Académica de las instituciones educativas y que deben responder a las especificidades y al contexto institucional, así como a la pertinencia cultural propia de los pueblos y nacionalidades indígenas.

2.4.3. Tercer nivel: se basa en los documentos curriculares del segundo nivel de concreción, corresponde a la planificación micro curricular y es elaborada por los docentes para el desarrollo de los aprendizajes a nivel de aula que responde a las necesidades e intereses de los estudiantes de cada grado o curso.

Tabla 2 Niveles de concreción del currículo.

<table>
<tr><th>Primer nivel</th><th colspan="2">Segundo nivel</th><th>Tercer nivel</th></tr>
<tr><td>Macro

Autoridad educativa nacional</td><td colspan="2">Meso

Autoridades y docentes de las Instituciones Educativas</td><td>Micro

Docentes</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Currículo nacional obligatorio</td><td colspan="2">Currículo institucional</td><td rowspan="2">Currículo de aula</td></tr>
<tr><td>Planificación curricular institucional</td><td>Planificación curricular anual</td></tr>
<tr><td>Participativo</td><td colspan="2">Flexible</td><td>Flexible</td></tr>
</table>

Elaborado por: Equipo de la DINCU

2.5. Los elementos del currículo

Todo currículo responde a las preguntas: ¿para qué enseñar? ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Estas preguntas se corresponden con los fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación: elementos esenciales en el momento de realizar cualquier tipo de planificación curricular. Ver figura 2

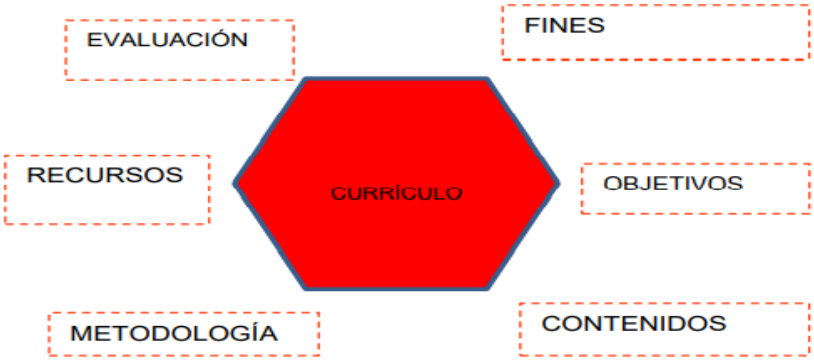

Figura 2. Elementos del currículo
Fuente: Ministerio de Educación

2.6. Plan de estudio de la EGB

El plan de estudio es la organización del currículo por áreas del conocimiento y materias para los 10 años de la EGB. En el plan se contempla para los años de 1ro a 10mo una estructura por

subniveles: preparatorio, elemental, media y superior; en cada uno de ellos se establecen las particularidades psicológicas y del desarrollo cognitivo que lo determina la carga horaria, la que se presenta en la tabla 3.

Tabla 3 Plan de estudio para el nivel de Educación General Básica EGB

ÁREA	ASIGNATURAS		Preparatoria	Elemental			Media			Superior		
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Currículo integrado por ámbitos de aprendizaje	25	10	10	10	8	8	8	6	6	6
Matemática	Matemática			8	8	8	7	7	7	6	6	6
Ciencias Sociales	Estudios Sociales			2	2	2	3	3	3	4	4	4
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales			3	3	3	5	5	5	4	4	4
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística		3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Física	Educación Física		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Lengua extranjera	Inglés			3	3	3	3	3	3	5	5	5
Proyectos escolares			2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
Horas pedagógicas totales			35	35	35	35	35	35	35	35	35	35

Fuente: Ministerio de Educación, 2016

El plan de estudio para el primer año establece consideraciones que se diferencia respecto a los años de 2do a 10mo y que necesariamente se deben aplicar:

Por consiguiente, para primer año (grado), en relación al currículo integral, la carga horaria es de 25 horas, que corresponde al desarrollo de experiencias de aprendizaje y no de asignaturas.

En el subnivel de Preparatoria (primer grado de EGB) se establece un currículo integral organizado por ámbitos de desarrollo y aprendizaje.

En las 25 horas pedagógicas deberán realizarse las actividades de la jornada diaria (actividades iniciales, finales, de lectura, dirigidas, rutinas, entre otras), organizadas en experiencias de aprendizaje que estimulen de manera integral las destrezas con criterios de desempeño de los siete (7) ámbitos de desarrollo y aprendizaje. Este currículo integral se encuentra articulado con el enfoque y metodología del currículo del nivel de Educación Inicial.

"El currículo se centra en el reconocimiento de que el desarrollo infantil es integral y contempla todos los aspectos que lo conforman (cognitivos, sociales, psicomotrices, físicos y afectivos), interrelacionados entre sí y que se producen en el entorno natural y cultural. Para garantizar este enfoque de integralidad es necesario promover oportunidades de aprendizaje, estimular la exploración en ambientes diversos, con calidez, afecto e interacciones positivas" (MINEDUC, 2014, p.16), es la actividad lúdica, la estrategia pedagógica principal en este subnivel.

Para estructurar el currículo, se ha considerado un conjunto de ejes y ámbitos de desarrollo y aprendizaje, como elementos

organizadores de las diferentes destrezas con criterios de desempeño y pensar siempre que el proceso de desarrollo de estas destrezas en los niños debe realizarse de manera integral.

Los ejes de desarrollo y aprendizaje son los campos generales, que responden a la formación integral de los niños. A partir de ellos, se desarrollan elementos curriculares más específicos, que orientan las diferentes oportunidades de aprendizaje.

Mientras que los ámbitos de desarrollo y aprendizaje son espacios curriculares más específicos que se derivan de los ejes e integran un conjunto de aspectos relacionados con el proceso de formación de los niños. Tiene como propósito identificar y organizar las destrezas con criterios de desempeño de este subnivel educativo.

En Educación Inicial se debe tomar en cuenta las orientaciones metodológicas determinadas por el currículo de educación inicial.

El libro para primer año de básica es un proyecto que surge por la necesidad de dar respuesta a la propuesta del documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular del Ministerio de Educación para el primer año de Educación General Básica que está organizado por bloques curriculares que permiten integrar los ejes de aprendizaje y articular las destrezas con criterios de desempeño.

El proyecto del primer año, pretende “encantar” a los niños a través de una propuesta visual, cercana, significativa y lúdica, a partir de actividades desafiantes e innovadoras, cuyo eje principal es el desarrollo de destrezas. Se pretende que los niños sean capaces de buscar solución a las situaciones problemáticas que se les presenten, desde la perspectiva de cada componente: comprensión y expresión oral y escrita, relaciones lógico-matemáticas y descubrimiento y comprensión del mundo natural y cultural.

Este proyecto favorece el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño entre el 1er año y el 2º año de Básica, establece un puente entre ambos, no desde el punto de vista de los contenidos.

Toma como punto de partida las experiencias previas de los alumnos y alumnas, desde sus preguntas y curiosidades, los lleva a realizar sus propios descubrimientos porque desarrolla la capacidad de interpretar y explicar la realidad.

Es un texto que permite al niño observar su progreso creativo y de aprendizaje mediante la metacognición, que les ayuda a tomar conciencia de los objetivos logrados y los que le quedan por alcanzar. Para lograr el objetivo, se consideran fundamentales las destrezas con criterios de desempeño, involucradas en cada componente.

Tabla 4: Matriz del currículo del primer año de la EGB

Estructura curricular						
Ejes de aprendizaje	Componentes de los ejes de aprendizaje	Bloques curriculares				
		Mis nuevos amigos y yo	Mi familia y yo	La naturaleza y yo	Mi comunidad y yo	Mi país y yo
Desarrollo personal y social	Identidad y autonomía	Destrezas con criterios de desempeño por bloque curricular y componentes de los ejes de aprendizaje				
	Convivencia					
Conocimiento del mundo natural y cultural	Descubrimiento y comprensión del mundo natural y cultural					
	Relaciones lógico - matemáticas					
Comunicación verbal y no verbal	Comprensión y expresión oral y escrita					
	Comprensión y expresión artística					
	Expresión corporal					

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador, 2016

Por otro lado, luego de comprender cada uno de los ejes, es importante analizar y delimitar cada uno de los ámbitos propuestos:

Identidad y autonomía. En este ámbito, se encuentran aspectos relacionados con el proceso de construcción de la imagen

y valoración que el niño tiene de sí mismo, su autoconocimiento y la generación de acciones y actitudes que le permitan ejecutar actividades que requieran paulatinamente una menor dependencia y ayuda del adulto. Todo esto con la finalidad de desarrollar su progresiva independencia, seguridad, autoestima, confianza y respeto hacia sí mismo y los demás.

En este ámbito, se promueve el desarrollo de la identidad en los niños, con un sentido de pertenencia, se reconoce como individuo con posibilidades y limitaciones y como parte de su hogar, su familia, su centro educativo y su comunidad.

Los contenidos que se trabajan en este ámbito tienen articulación con las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, en el segundo grado de Educación General Básica

Convivencia. En este ámbito se consideran aspectos relacionados con las diferentes interrelaciones sociales que tiene el niño, parte de su núcleo familiar hasta espacios y relaciones cada vez más amplias, como los centros educativos. Para esto, es necesario incorporar el aprendizaje de ciertas pautas que faciliten su sana convivencia, a partir del entendimiento de la necesidad y utilidad de las normas de organización social, la promoción del

desarrollo de actitudes de respeto, empatía, el goce de sus derechos y la puesta en práctica de sus obligaciones.

Al igual que el ámbito de identidad y autonomía, este se articula con las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en el segundo grado de Educación General Básica.

Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural. En este ámbito se pretende desarrollar y mantener viva la curiosidad de los niños para observar, explorar y descubrir por sí mismos, al hacer uso de los sentidos, el medio que les rodea, y comprender lo aprendido. Esto implica plantear desafíos a los estudiantes, para que no memoricen, sino que comprendan conceptos e identifiquen, distingan y relacionen hechos familiares o conocidos con los contenidos curriculares, en un ambiente lúdico, colaborativo y mediado por el docente. Pretende además la formación de individuos creativos, críticos, reflexivos, poseedores de una convicción transformadora, lo que les permitirá asumir y dar respuesta a situaciones planteadas. Para eso, en este subnivel se desarrollan habilidades básicas del proceso de indagación científica, integradas en forma transversal en las destrezas con criterios de desempeño, como:

- O**bservar** un objeto o un evento para establecer sus rasgos y características, por medio del uso de los órganos de los sentidos y con un propósito previamente determinado.
- **Explorar** directamente el objeto o el fenómeno, para conocerlo, por medio de los órganos de los sentidos y describirlo.
- **Indagar**, de manera guiada, en diferentes medios y formas de búsqueda de información y datos.
- **Experimentar,** en forma guiada, un objeto o un fenómeno, por medio de la manipulación de objetos y materiales simples y el uso de instrumentos sencillos.
- **Registrar** en tablas los resultados de sus indagaciones, mediante el uso de símbolos o pictogramas.
- **Medir** con instrumentos tecnológicos sencillos (balanza, termómetro), para obtener información precisa.
- **Comunicar** los resultados en forma oral, gráfica o mediante dramatizaciones.

Relaciones lógico-matemáticas. En este subnivel, los estudiantes adquieren herramientas básicas de la matemática, dentro de su entorno; así, realizan descripciones con respecto al tamaño, la cantidad, la posición y el color de los objetos.

Describen sus características, las agrupan y las representan en diagramas; de igual manera, empiezan a realizar estimaciones y mediciones con unidades no convencionales. Cuentan elementos en el círculo del 0 al 20 e inician con los ordinales. Pueden también describir figuras geométricas y cuerpos por sus características. Todas estas destrezas se desarrollan mediante trabajo concreto, dada la etapa evolutiva en la que se encuentran.

Los estudiantes reconocen problemas de su entorno y los resuelven en un contexto lúdico; empiezan a representar y comunicar información de manera verbal y gráfica, con su entorno como contexto; realizan estimación de cantidades de tiempo y medidas; reconocen y describen cuerpos geométricos; recolectan información y la representan en pictogramas. Por su capacidad para aprender, aprecian la matemática como herramienta para jugar, seguir reglas del juego y descubrir estrategias para solventar y enfrentar diferentes situaciones. Por lo descrito anteriormente, se evidencia que la articulación de los contenidos de este ámbito se dará en el área de Matemática, en segundo grado de Educación General Básica.

Comprensión y expresión oral y escrita. En este subnivel, los estudiantes se introducen en el "mundo letrado", es decir, la escuela les brinda las posibilidades de acceso a los elementos físicos,

indispensables y representativos, de la cultura escrita, así como las oportunidades para ser partícipes de ella (situaciones que requieran de la lectura y escritura, contacto con espacios donde se lee y escribe, contacto con usuarios de la lectura y escritura, etc.).

La familiaridad con los textos orales y escritos apoyará a los estudiantes para descubrir las características de un texto y los elementos que lo componen.

Esto favorecerá el establecimiento de diferencias entre oralidad y escritura y las variantes que tengan en distintos contextos y según los propósitos comunicativos.

En este subnivel, los estudiantes aún no manejan el código alfabético –ni se pretende que lo hagan–, por lo que es de suma importancia que desarrollen su capacidad para predecir el contenido de un texto a partir de los elementos paratextuales.

En lo que se refiere a las variedades lingüísticas, en Preparatoria los estudiantes reconocerán que el castellano tiene diversas formas de habla, según las diferentes regiones, en cuanto a la entonación y pronunciación, que son los elementos más fácilmente reconocibles. Este reconocimiento de las variaciones lingüísticas del Ecuador es importante para construir el concepto de que la lengua tiene muchos usos y formas.

Comprensión y expresión artística. Se pretende orientar el desarrollo de la expresión de sus sentimientos, emociones y vivencias por medio de diferentes manifestaciones artísticas como la plástica-visual, la música y el teatro.

En este ámbito, se propone desarrollar la creatividad mediante un proceso de sensibilización, apreciación y expresión, a partir de su percepción de la realidad y de su gusto particular, por medio de la manipulación de diferentes materiales, recursos y tiempos para la creación.

Los contenidos de este ámbito aportan a la consecución de los objetivos del área de Educación Cultural y Artística.

Expresión corporal. - Este ámbito propone generar oportunidades de aprendizaje en las que los niños vivencien diferentes experiencias motrices, expresivas y creativas, a partir del reconocimiento de sus posibilidades y dificultades de movimiento e interacción, en relación con el contexto natural y social que lo rodea. A la vez que reconozcan durante su participación en diversas actividades y tareas corporales, la necesidad e importancia de construir y poner en práctica hábitos de salud y seguridad, orientados al cuidado de sí mismos, de sus pares y de su entorno. En este ámbito se considera necesario facilitar espacios de

aprendizaje, para que los estudiantes construyan confianza en ellos y en las demás personas, que les permitan expresar y comunicar sus ideas, acuerdos y desacuerdos, y al mismo tiempo, reconocer y respetar la diversidad cultural que les rodea.

Por tanto, los contenidos de este ámbito aportan al logro de los objetivos del área de Educación Física.

Para tener un acercamiento al desarrollo del currículo del primer año es necesario que el estudiante – practicante estudie la guía del docente:

2.7. La planificación de la unidad micro curricular por experiencia y ámbitos de aprendizaje.

Para visualizar este nivel de concreción tomaremos un ejemplo que el Ministerio de Educación presenta a los docentes del país.

No obstante, se muestran algunas consideraciones para la planificación:

Es un documento cuyo propósito es desarrollar las unidades de planificación desplegando el currículo en el tercer nivel de concreción; está determinado de acuerdo a los lineamientos previstos por cada institución educativa en el PCI; es de uso interno, por tanto, los formatos propuestos por la autoridad nacional de educación en relación a esta planificación, son referenciales, ya que las instituciones educativas pueden crear sus formatos, tomando en cuenta los elementos esenciales: fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación.

Son responsables de la elaboración y desarrollo de la planificación micro curricular, los docentes encargados de los diferentes grupos de estudiantes en educación inicial, los docentes de grado en los subniveles de básica preparatoria, elemental y media y los docentes de las asignaturas y figuras profesionales de las diferentes áreas en la básica superior.

En este documento se debe evidenciar las adaptaciones curriculares que se realizarán para atender a estudiantes con necesidades de aprendizaje asociadas o no a una discapacidad, para ello es importante contar con el Documento de Adaptaciones Curriculares Individuales (considerar la Guía de Adaptaciones Curriculares emitida por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva).

Esquema de la Unidad micro curricular por experiencia de aprendizaje:

Experiencia de aprendizaje:(Escribir el nombre o título de la experiencia de aprendizaje.)

Grupo de edad: (Indicar el grupo de edad con el que se va a desarrollar la experiencia.)

No. de niños: (Anotar cuántos niños tiene el grupo)

Tiempo estimado: (Anotar cuántos días o semanas durará el desarrollo de la experiencia.)

Fecha de inicio: (Anotar la fecha de inicio)

Descripción general de la experiencia:	**(Describir de manera general en qué consistirá la experiencia y qué van a lograr los niños.)**
Elemento integrador:	**(Anotar el elemento integrador de la experiencia. Puede ser una canción, un juego, una vivencia en el hogar, un objeto que interese mucho a los niños, entre otros.)**

Ámbitos	Destrezas	Actividades	Recursos y materiales	Indicadores para evaluar
(Anotar los ámbitos establecidos en el Currículo de Educación Inicial a los que pertenecen las destrezas seleccionadas.)	**(Anotar las destrezas seleccionadas del Currículo cuyo desarrollo se ejercitará o estimulará.)**	**(Describir todas las actividades que se van a desarrollar, día por día, hasta concluir la experiencia.)**	**(Anotar la lista de equipos, materiales y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades.)**	**(Escribir los indicadores con los cuales se va a evaluar el desarrollo de cada una de las destrezas seleccionadas.)**

Fuente: Ministerio de Educación, 2016

¿Qué es una experiencia de aprendizaje?

La experiencia de aprendizaje integra un conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o un problema complejo. Se desarrolla en etapas sucesivas y por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son precisas y concretas (desarrollan el pensamiento complejo y sistémico), consistentes y coherentes (deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica). Asimismo, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados, si es posible, realizarse en estos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso ellos pueden

plantear de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

Planificación semanal por Experiencia de Aprendizaje para Preparatoria

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE	**VAMOS A VESTIRNOS**			
DOCENTE:	***JOSELYN VILLAVICENCIO.***			
Nivel Educativo	Preparatoria	5 años	**No. de niños:28**	**Paralelo: "A"**
Jornada: Matutina	**Tiempo estimado:** Dos semanas.		**Fecha de inicio:** 6 de septiembre del 2021	**Fecha de finalización:** 18 de septiembre del 2021
Descripción de la experiencia de aprendizaje:	• Desarrollo de la autonomía, pues permite que el infante se desenvuelva solo. • Desarrollo de la motricidad fina. • Reconocimiento del uso de los objetos. • Incentivo en tomar decisiones sencillas.			
Elemento Integrador	 https://www.youtube.com/watch?v=qIjTT2oRIL8			

ÁMBITO	DESTREZAS	ACTIVIDADES	RECURSOS Y MATERIALES	INDICADORES PARA EVALUAR
LUNES 6 **IDENTIDAD Y AUTONOMIA** 	**CS.1.1.9.** Demostrar responsabilidad en la realización de actividades y tareas cotidianas, como aprender a vestirse.	• Observar el video "Juguemos en el bosque" • *https://www.youtube.com/watch?v=11gSJI8I3Y4* • Conversar sobre el video del juego del lobo. • Preguntar si ellos han jugado ese juego. • Realizar el juego con los miembros de la familia. • Escoger la ropa que se va a poner el lobo. • Ponerse la ropa, iniciando con las prendas más sencillas. • Unir con líneas las prendas de vestir con las partes del cuerpo donde las debes usar. 	➢ Teléfono o computador ➢ Prendas de vestir ➢ Hoja de trabajo ➢ Crayón o lápiz de colores. ➢ Zapatos ➢ Sombreros, collares, gafas, bufandas, etc.	Demuestra responsabilidad en la realización de actividades y tareas cotidianas, como aprender a vestirse. **CS.1.1.9.**

MARTES 7 **CONVIVENCIA** 	**CS.1.2.1.** Dialogar, mostrando respeto por el criterio y las opiniones de los demás, en el medio en el que se desenvuelve.	• Indicar al niño que vaya al armario y escoja un pantalón y una camiseta, el adulto hará lo mismo. • Pedir que se siente e intente ponerse el pantalón seguido de las medias y luego la camiseta. • Motivar a que se ponga los zapatos. • Respetar sus tiempos. • Señalar la manera correcta de tener la ropa en el dormitorio. 	**RECURSOS Y MATERIALES:** ➢ Espejo ➢ Pantalón ➢ Camiseta ➢ Zapatos ➢ Hoja de trabajo ➢ Lápiz de color	Dialoga, mostrando respeto por el criterio y las opiniones de los demás, en el medio en el que se desenvuelve. **CS.1.2.1.**
MIERCOLES 8 **DESCUBRIMIENTO Y COMPRENSION DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL** 	**CN.1.3.7.** Experimentar e identificar las propiedades físicas de los objetos y agruparlos según sus características.	• Buscar un muñeco o peluche. • Escoger ropa que se le va a poner al muñeco. • Dramatizar un momento que la mamá enseña a poner la ropa. • Poner música mientras viste al muñeco y luego también cuando lo desvista. • Felicitar cuando termine la actividad.	➢ Muñeco ➢ Peluche ➢ Ropa para muñeco ➢ Hoja de trabajo ➢ Tijera	Experimenta e identifica las propiedades físicas de los objetos y agruparlos según sus características. **CN.1.3.7.**
JUEVES 9 **RELACION LOGICO MATEMATICO** 	**M.1.4.5.** Reconocer las semejanzas y diferencias entre las prendas de acuerdo a su forma y sus características físicas (color, tamaño y longitud).	• Realizar una competencia quien se viste más rápido. • Motivar al niño a ponerse cada prenda según un orden (primero ropa corta y luego larga). • Comparar el tamaño de sus ropas (short y pantalón, etc.) • Escuchar una música mientras se realiza la actividad. • Reconoce la vestimenta y une con papel entorchado los niños y los objetos que necesitan para el calor o frio (larga frio, corta calor) 	➢ Prendas de vestir variadas. ➢ Pendrive ➢ Parlante ➢ Papel crepe ➢ Goma ➢ Hoja de trabajo ➢ Lápiz de colores ➢ Crayón	Reconoce las semejanzas y diferencias entre las prendas de acuerdo a su forma y sus características físicas (color, tamaño y longitud). **M.1.4.5.**

VIERNES 17	**EF.1.7.3.** Tener disposición para interpretar mensajes corporales producidos por otros, respetando	**Abotonar, desabotona y abrir y cerrar cierre.** • Buscar camisas con botones.	➢ Camisas con botones ➢ Pantalones o chompas con cierre.	Tiene disposición para interpretar mensajes corporales producidos por otros, respetando
EXPRESIÓN CORPORAL. 	las diferentes formas en que se expresen.	• Solicitar que se la pongan y se la abotonen. • Buscar un pantalón con cierre y ponérselo. • Practicar varias veces hasta que puedan realizarlo sin dificultad. **ACTIVIDAD** Arrastra cada dibujo a su sombra. 	➢ Hoja de trabajo	las diferentes formas en que se expresen. **EF.1.7.3.**

ELABORADO - Docente: Nombre: **Leda. JOSELYN VILLAVICENCIO.** Firma:	**REVISADO** - Coordinador Pedagógico: Nombre: Firma: Fecha:	**APROBADO** - subdirector: Nombre: **MSc ERMEL TAPIA SOSA** Firma: Fecha: 16/ 09 / 2021

Planificación micro curricular por destrezas con criterios de desempeño para EGB

<table>
<tr><td colspan="2">LOGO INSTITUCIONAL</td><td colspan="3">NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</td><td colspan="4">AÑO LECTIVO</td></tr>
<tr><td colspan="9">PLAN DE DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO</td></tr>
<tr><td colspan="9">1. DATOS INFORMATIVOS:</td></tr>
<tr><td>Docente:</td><td>Nombre del docente que ingresa la información</td><td>Área/asignatura:</td><td></td><td>Grado/Curso:</td><td></td><td>Paralelo:</td><td></td></tr>
<tr><td>N.º de unidad de planificación:</td><td></td><td>Título de unidad de planificación:</td><td></td><td colspan="2">Objetivos específicos de la unidad de planificación:</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="9">2. PLANIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="5">DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO PARA SER DESARROLLADAS:</td><td colspan="4">INDICADORES DE EVALUACIÓN:</td></tr>
<tr><td colspan="5">Se escribirán las destrezas con criterios de desempeño (DCD) de los documentos curriculares vigentes.
Según la especificidad de la asignatura, algunas DCD están planteadas para que su desarrollo se lo realice a lo largo de todo el año escolar, por lo tanto, estas podrán repetirse en las diferentes unidades las veces que sea necesario.
Es importante considerar que en todas las asignaturas existen conexiones entre las DCD de los diferentes bloques curriculares, por tal razón, para la planificación de las diferentes asignaturas se puede desarrollar más de una DCD.</td><td colspan="4">*</td></tr>
<tr><td>EJES TRANSVERSALES:</td><td>Los seleccionados para la unidad de planificación a desarrollar</td><td>PERIODOS:</td><td>Número de horas necesarias para trabajar esta destreza.
Se lo calculará en función del total de</td><td>SEMANA DE INICIO:</td><td colspan="4">Según el número de semanas establecidos en el plan curricular anual</td></tr>
</table>

			horas pedagógicas asignado a cada unidad y el número de destrezas seleccionadas.		

Estrategias metodológicas	**Recursos**	**Indicadores de logro**	**Actividades de evaluación/ Técnicas / instrumentos**
Metodología y actividades concretas para el trabajo de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas, tomando en cuenta el alcance de cada una de estas, la articulación con las actividades y los diferentes momentos para su desarrollo.	*Recursos necesarios para el trabajo de las DCD con los estudiantes.*	*Indicadores necesarios para evaluar el avance de los estudiantes en la adquisición de las DCD propuestas en la unidad de planificación.*	*Descripción de las técnicas e instrumentos concretos que se emplearán para evaluar el logro de los aprendizajes a través de los indicadores propuestos. Actividades que permitan evidenciar y validar los aprendizajes de los estudiantes.*

3. ADAPTACIONES CURRICULARES		
Especificación de la necesidad educativa	**Especificación de la adaptación a ser aplicada**	
Considerar la Guía de adaptaciones curriculares	*Considerar la Guía de adaptaciones curriculares*	
ELABORADO	**REVISADO**	**APROBADO**
Docente:	Director del área/Docente responsable del área :	Vicerrector/director/ subdirector/Líder educativo:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Planificación de Unidad Didáctica micro curricular

<table>
<tr><td colspan="8">PLANIFICACIÓN DE UNIDAD MICROCURRICULAR DE DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO</td></tr>
<tr><td colspan="8">1. Datos informativos</td></tr>
<tr><td>Docente</td><td>UGALDE CASQUETE ISABEL</td><td>Área/Asignatura:</td><td>Lengua y Literatura
Matemática
Estudios sociales
Ciencias naturales</td><td>Grado/curso</td><td>2do</td><td>Paralelo B</td></tr>
<tr><td>Unidad de planificación</td><td>Título de unidad de planificación</td><td>La escuela y mis compañeros</td><td>Objetivos específicos de la unidad de planificación</td><td colspan="3">O.L.L.2.1. Comprender que la lengua escrita se usa con diversas intenciones según
los contextos y las situaciones comunicativas para desarrollar una actitud de
indagación crítica frente a los textos.
O.M.2.1. . Integrar concretamente el concepto de número, y reconocer situaciones
del entorno en las que se presenten problemas que requieran la formulación de expresiones matemáticas sencillas, para resolverlas, de forma individual
o grupal, utilizando los algoritmos de adición y sustracción
O.CS.2.1. Rescatar la riqueza del valor de la familia y su interacción con cada uno de sus miembros, asumiendo roles en el desempeño de sus tareas, con la finalidad de
interiorizar el valor de la buena convivencia en un espacio de cuidado y abrigo.
O.CN.2.1 Explorar y comprender los ciclos de vida y las características esenciales
de las plantas y los animales, para establecer semejanzas y diferencias, clasificarlos
en angiospermas o gimnospermas, vertebrados o invertebrados, y relacionarlos con
su hábitat.</td></tr>
<tr><td colspan="8">2. Planificación</td></tr>
<tr><td>Ejes transversales</td><td>Buen vivir: Aprendiendo más vivo más</td><td></td><td>períodos</td><td>2</td><td>Semana de inicio y finalización</td><td colspan="2">4/ Oct/ 2021
15/ Oct/2021</td></tr>
<tr><td colspan="2">Actividades</td><td colspan="2">Destrezas</td><td>tiempo</td><td>Recursos</td><td colspan="2">Indicadores de logro</td></tr>
</table>

LUNES **LENGUA Y LITERATURA** **RECONOZCO LAS GRAFIAS** **CORRESPONDENCIA FONEMA - GRAFEMA** **/m/ "m"; /a/ "a"; /n/ "n"; /o/ "o"** **1. Observo como se escribe la palabra y escribo las palabras representadas por los dibujos.** **2. Tacho el circulo que corresponde al nombre del dibujo.** 	Aplicar progresivamente las reglas de escritura mediante la reflexión fonológica en la escritura ortográfica de fonemas que tienen dos y tres representaciones gráficas, la letra que representa los sonidos /ks/: "x", la letra que no tiene sonido: "h" y la letra "w" que tiene escaso uso en castellano.	2 HORAS	• Texto del estudiante. • Lápiz. • Celular-computadora.	• Escribir relatos y textos expositivos en diversos soportes disponibles, y emplearlos como medios de comunicación y expresión del pensamiento. • Apropiarse del código alfabético del castellano y emplearlo de manera autónoma en la escritura.
MATEMATICAS **La decena** **1. Agrupa y describe cuantas decenas hay en cada ejemplo** 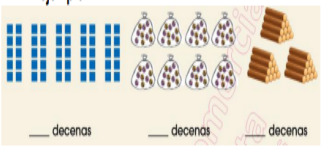 **2. Cuenta el número de puntos de cada ficha de domino, anota la operación y resuelve la suma.** 	M.2.1.12. Representar, escribir y leer el número natural 10 en forma concreta, gráfica y simbólica.	2	• Computadora • Lápiz-borrador. • Texto del estudiante.	• Integrar concretamente el concepto de número, y reconocer situaciones del entorno en las que se presenten problemas que requieran la formulación de expresiones matemáticas sencillas, para resolverlas, de forma individual o grupal, utilizando los algoritmos de adición y sustracción • Comprender el espacio que lo rodea, valorar lugares históricos, turísticos y bienes naturales, identificando como conceptos matemáticos los elementos y propiedades de cuerpos y figuras geométricas en objetos del entorno.

ESTUDIOS SOCIALES **FORMO PARTE DE UNA FAMILIA** 1. Une, con líneas de colores, a cada persona con el grupo al que pertenece. 2. Explica, en voz alta, por qué se relacionan los siguientes grupos. 	Reconocer la necesidad que tienen las personas de interactuar con otras, a través de la identificación de la familia como un espacio de resolución de problemas.	1	• Texto del estudiante. • Lápices de colores. • Computador-celular.	• Rescatar la riqueza del valor de la familia y su interacción con cada uno de sus miembros, asumiendo roles en el desempeño de sus tareas, con la finalidad de interiorizar el valor de la buena convivencia en un espacio de cuidado y abrigo.
MARTES **CIENCIAS NATURALES** **LOS ANIMALES** **¿Qué conozco sobre los animales?** 1. Rodea cada animal según el código. Escribe su código. Vive con las personas. Vive en la naturaleza 	Indagar sobre los animales útiles para el ser humano e identificar lo que proveen como alimento, vestido, compañía y protección.	1	• Texto del estudiante. • Lápices de colores. • Computador-celular.	• Explorar y discutir las clases de hábitats, las reacciones de los seres vivos cuando los hábitats naturales cambian, las amenazas que causan su degradación y establecer la toma de decisiones pertinentes.
MATEMATICAS **Suma de números naturales hasta el 10** 1. Dibuja las frutas que faltan para completar 10 y escribe la suma correspondiente. 2. Usa contadores como fichas, granos u otros objetos. Completa los números que faltan para que cada suma sea igual a 10.	M.2.1.21 Realizar adiciones con los números hasta 10, con material concreto, mentalmente, gráficamente y de manera numérica.	2	• Cuaderno. • Lápices de colores. • Borrador. • Granos de maíz. • Texto del estudiante. • Celular-computador	• Integrar concretamente el concepto de número, y reconocer situaciones del entorno en las que se presenten problemas que requieran la formulación de expresiones matemáticas sencillas, para resolverlas, de forma individual o grupal, utilizando los algoritmos de adición y sustracción • Comprender el espacio que lo rodea, valorar lugares históricos, turísticos y bienes naturales, identificando como conceptos matemáticos los elementos y propiedades de cuerpos y figuras geométricas en objetos.

LENGUA Y LITERATURA **¡Me gusta leer!** **1. Observo la escena y pienso lo que ocurre. Leo con la ayuda del docente y confirmo si acerté o no.** **2. Observo los gráficos y narro la historia. Luego, leo con el docente y confirmo mi versión.** 	Desarrollar estrategias cognitivas como lectura de para textos, establecimiento del propósito de lectura, relectura, relectura selectiva y parafraseo para autorregular la comprensión de textos. Construir criterios, opiniones y emitir juicios sobre el contenido de un texto al distinguir realidad y ficción, hechos, datos y opiniones.	2	• Texto del estudiante. • Celular-computador • El valor de los amigos: https://www.youtube.com/watch?v=xBMFyuDKRa4	• Leer de manera autónoma textos literarios y no literarios, para recrearse y satisfacer necesidades de información y aprendizaje. • Desarrollar las habilidades de pensamiento para fortalecer las capacidades de resolución de problemas y aprendizaje autónomo con el uso de la lengua oral y escrita.
MIERCOLES **ESTUDIOS SOCIALES** **LA FAMILIA** **1. Marca con una X la familia con más integrantes y con un ← a la que menos tiene.** **2. Encuentra el camino para unir a esta familia.** 	Reconocer los miembros que integran una familia y sus roles, así como sus sentimientos y deseos, por medio de diversas formas de comunicación con su entorno natural y social y reconociendo la relación de protección y seguridad que existe dentro de la familia.	1	• Texto del estudiante. • Lápiz-borrador. • Celular-computador.	• Comprendo la relación de parentesco y afecto en una familia. • Diferencio varios tipos de familia.
LENGUA Y LITERATURA **LEO Y ME DIVIERTO** **1. Observo la escena y pienso lo que hacen y cómo disfrutan haciéndolo.** 	Escuchar y leer diversos géneros literarios en función de potenciar la imaginación, la curiosidad y la memoria. Escuchar y leer diversos géneros literarios en función de desarrollar preferencias en el gusto literario y generar autonomía en la lectura.	2	• Texto del estudiante. • Computador-celular.	• Apreciar el uso estético de la palabra, a partir de la escucha y la lectura de textos literarios, para potenciar la imaginación, la curiosidad, la memoria y desarrollar preferencias en el gusto literario. • Demostrar una relación vívida con el lenguaje en la interacción con los textos literarios leídos o escuchados, para explorar la escritura creativa.

MATEMATICAS **Resta de números naturales hasta el 10.** **1. Para restar con las regletas, se ubica la barra mayor, se coloca debajo la que representa la cantidad que se va a restar y se busca una regleta que complete el espacio que falta y que constituye la diferencia entre las dos primeras cantidades. Observa el ejemplo que representa 8 – 3.** 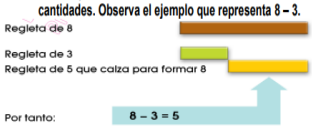 **2. Representa las operaciones y el resultado con regletas. Colorea del color que corresponde. Cuenta y escribe el resultado. Mira el ejemplo.** 	M.2.1.21. Realizar sustracciones con los números hasta 10, con material concreto, mentalmente, gráficamente y de manera numérica.	**2**	• Texto del estudiante. • Lápices de colorear. • Lápiz-borrador-sacapuntas.	• Integrar concretamente el concepto de número, y reconocer situaciones del entorno en las que se presenten problemas que requieran la formulación de expresiones matemáticas sencillas, para resolverlas, de forma individual o grupal, utilizando los algoritmos de adición y sustracción • Comprender el espacio que lo rodea, valorar lugares históricos, turísticos y bienes naturales, identificando como conceptos matemáticos los elementos y propiedades de cuerpos y figuras geométricas en objetos.
JUEVES **CIENCIAS NATURALES** **LOS ANIMALES** **1. ¿Por qué los animales son seres vivos?** 	Observar e identificar los cambios en el ciclo vital de diferentes animales (insectos, peces, reptiles, aves y mamíferos) y compararlos con los cambios en el ciclo vital del ser humano.	**1**	• Texto del estudiante. • Celular-computador. • Lápiz, borrador, sacapuntas.	• Explorar y comprender los ciclos de vida y las características esenciales de las plantas y los animales, para establecer semejanzas y diferencias, clasificarlos en angiospermas o gimnospermas, vertebrados o invertebrados, y relacionarlos con su hábitat.
MATEMATICAS **NUMEROS NATURALES HASTA EL 19.** **1. Para formar los números del 10 al 19 se suman a una decena las unidades que se necesiten.** 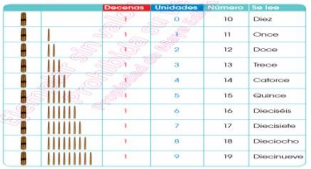 **2. Escribe los resultados de las siguientes sumas.** 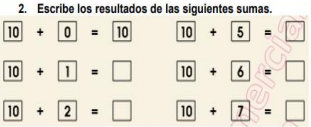	M.2.1.12. Representar, escribir y leer los números naturales del 0 al 19 en forma concreta, gráfica y simbólica.	2	• Texto del estudiante. • Lápiz, borrador, sacapuntas.	• Integrar concretamente el concepto de número, y reconocer situaciones del entorno en las que se presenten problemas que requieran la formulación de expresiones matemáticas sencillas, para resolverlas, de forma individual o grupal, utilizando los algoritmos de adición y sustracción • Comprender el espacio que lo rodea, valorar lugares históricos, turísticos y bienes naturales, identificando como conceptos matemáticos los elementos y propiedades de cuerpos y figuras geométricas en objetos.

LENGUA Y LITERATURA **HABLAMOS MUCHAS LENGUAS** **1. Conversamos con mis compañeras y compañeros sobre la ilustración. ¿Qué nos dice esta imagen? Con la ayuda del docente identificamos al grupo que habla como lo hacemos en la escuela.** **2. Reflexiono sobre lo aprendido. Escucho y señalo donde corresponda.** Lo hago muy bien / Lo hago a veces y puedo mejorar / Necesito ayuda para hacerlo ¿Reconozco que las personas hablan diferentes lenguas? ¿Reconozco que en el Ecuador se hablan varias lenguas? ¿Uso un saludo en lengua kichwa?	Reconocer palabras y expresiones propias de las lenguas originarias y/o variedades lingüísticas del Ecuador en diferentes tipos de textos de uso cotidiano, e indagar sobre sus significados en el contexto de la interculturalidad.	**2**	• Texto del estudiante. • Lápiz, borrador, sacapuntas. • Computador. • Curso kichwa parte1 al 5 (audio only): https://www.youtube.com/watch?v=Ws7Lm2MqXsE	• Valorar la diversidad lingüística y cultural del país mediante el conocimiento y uso de algunas palabras y frases de las lenguas originarias, para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.
VIERNES **CIENCIAS NATURALES** **LOS ANIMALES** **SEGÚN SU ORIGEN** **1. ¿Cómo nacen los animales?** **2. Relaciona cada cría con su madre.** 	Observar e identificar los cambios en el ciclo vital de diferentes animales (insectos, peces, reptiles, aves y mamíferos) y compararlos con los cambios en el ciclo vital del ser humano.	**1**	• Texto del estudiante. • Lápiz, borrador, sacapuntas. • Celular, computador.	• Explorar y comprender los ciclos de vida y las características esenciales de las plantas y los animales, para establecer semejanzas y diferencias, clasificarlos en angiospermas o gimnospermas, vertebrados o invertebrados, y relacionarlos con su hábitat.
LENGUA Y LITERATURA **COMUNICO MIS IDEAS** **1. Observo a la niña comprando un ramo de flores. Escucho las preguntas de la vendedora y escribo en los globos, con mis propios códigos, sus respuestas.** 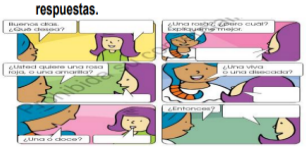 **2. Representamos, en parejas, el diálogo entre la niña y la vendedora. Luego alternamos los roles.**	Dialogar con capacidad para escuchar y mantener el tema e intercambiar ideas en situaciones informales de la vida cotidiana. / Usar las pautas básicas de la comunicación oral y emplear el vocabulario acorde con la situación comunicativa.	**2**	• Texto del estudiante. • Lápiz, borrador, sacapuntas.	• Comunicar oralmente sus ideas de forma efectiva con uso de las estructuras básicas de la lengua oral y vocabulario pertinente a la situación comunicativa.

3. ADAPTACIONES CURRICULARES	
Especificación de la necesidad educativa	**Especificación de la adaptación a ser aplicada**
ELABORADO	**REVISADO**
Docente: UGALDE CASQUETE KLERIDA ISABEL	**Director:** M.Sc. Ermel Viacheslav Tapia Sosa, Dr.

CAPÍTULO 3

ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL – PRÁCTICA LABORAL DOCENTE: SÉPTIMO CICLO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

3.1. Regulaciones que establece el Reglamento de Prácticas Preprofesionales

La práctica preprofesional – práctica laboral docente, en concordancia como fines propuestos en el Art. 3 del Reglamento Practicas Preprofesional de la UTLVTE de fecha 02/10/2020 precisa:

a) Fortalecer los conocimientos adquiridos en la formación de la carrera por medio de la práctica preprofesional (práctica laboral docente).
b) Trabajar para la solidez de las capacidades didácticas – pedagógicas y tecnológicas de los estudiantes, en relación a la educación general básica vigente en el país;

c) Fortificar el aporte de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, de la Facultad de Pedagogía y de la carrera de Educación Básica hacia la sociedad esmeraldeña.
d) Facilitar al estudiante las experiencias laborales y educativas para su inclusión al magisterio local, regional, nacional; y,
e) Arraigar en el estudiante el sentido de responsabilidad, honestidad y solidaridad en el cumplimiento de sus deberes en beneficio propio y de la sociedad.

3.2. Los momentos del desarrollo de la práctica preprofesional docente

Los momentos que se definen para el desarrollo de la clase pedagógica por parte del estudiante-practicante son los siguientes: inducción, planificación y ejecución.

La inducción, es un proceso que acerca al estudiante – practicante a los procesos de familiarizarse con la dinámica pedagógica que lleva el profesor tutor de la clase, a la recepción de los temas para la elaboración de la unidad didáctica micro curricular y a los procesos didácticos que se median en la lógica de los momentos de la clase: apertura, desarrollo y cierre.

En la inducción juega un papel importante la **observación**, que permite identificar en la clase, la **apertura**, por tanto, se toma nota de la forma como el profesor-titular-tutor de año de la EGB presenta el tema, negocia el objetivo y orienta la tarea, dinámica que conlleva interaprendizaje en un contexto de relación asertiva del trabajo de mediación docente-estudiante, este momento ocupa un tiempo muy corto pero vital para predisponer en el estudiante una actitud de compromiso que éste asume frente a la profundidad del contenido que puede ser de: reproducción, producción y creación.

La inducción permite observar el **desarrollo de la clase** que fundamentalmente si su nivel es de producción, conlleva al estudiante tener una guía de aprendizaje y el **cierre** que el momento de clase en donde se valora el nivel de logro y la toma de decisiones para retroalimentar el proceso en la próxima clase en esa área del conocimiento específica.

La planificación, es un proceso que se cumple paralelo al de la observación; una vez que el profesor de aula, titular-tutor entrega los temas al estudiante – practicante, este inicia la elaboración del plan de unidad didáctica micro curricular por experiencias de aprendizaje para el primer año, el plan de unidad didáctica micro

curricular para los años de segundo a séptimo y el plan de unidad didáctica micro curricular para los años de octavo a décimo.

La ejecución, las tres formas de planificación no implican un orden determinado, se puede iniciar en el año que fue asignada (dos semanas), luego al año siguiente según su distribución y así sucesivamente hasta cumplir con las horas de las cinco semanas que es el tiempo asignado a la práctica en las Unidades Educativas.

El período de clases que desarrolla el estudiante-practicante transita por la ejecución de tres tipos de planificación: Unidad didáctica micro curricular por experiencia de aprendizaje primer año; Unidad didáctica micro curricular de asignaturas básicas de segundo a séptimo (Matemática, Lengua-literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales) y Unidad didáctica micro curricular de asignatura para los años octavo a décimo (se selecciona una sola asignatura)

Culminado el proceso de desarrollo de la práctica preprofesional, el estudiante-practicante deberá cumplir con la entrega de una memoria a las instituciones educativas asignadas, según convenio inter institucional UTLVTE – Distrito de Educación 08D01 del cantón Esmeradas; tiene el criterio investigativo, base para elaboración de una memoria pedagógica,

evaluada al final de la práctica preprofesional, se realiza desde el primer día, sus objetivos son:

- Precisar la capacidad del alumno practicante para discernir los elementos de la situación didáctica en el ambiente escolar.
- Indagar acerca de los factores socio - económicos y culturales, que influyen en el rendimiento individual y de grupo de los alumnos como limitantes de la acción escolar.
- Conocer la dinámica de organización, administración, supervisión y gerencia educativa a partir de sus elementos más sencillos.

3.3. La observación a la ejecución de las prácticas del estudiante – practicante.

Corresponde la tarea de observación, seguimiento, orientación, y evaluación para consolidar el desempeño pedagógico-didáctico del estudiante-practicante a los docentes: por la carrera docente al colaborador, por la Unidad Educativa; al profesor de año titular-tutor, a través de fichas que la materia integradora de las prácticas preprofesionales entregará oportunamente y con las que será evaluada cada clase que medie el estudiante-practicante.

3.4. Cualidades de la observación didáctica del desarrollo de la clase mediada por el estudiante-practicante por parte del docente colaborador y profesor titular-tutor de la Unidad Educativa

La observación didáctica atiende a las siguientes cualidades:

Completa. – Se observa la lógica del proceso didáctico de la clase en su estructura (apertura, desarrollo y cierre); en la lógica de la relación de los componentes del proceso didáctico la relación objetivo-método-contenido-medios-evaluación y en la lógica de la estrategia que puede ser: ERCA (experiencia, reflexión, conceptualización y aplicación), PMMA (problema, modela, matematiza y aplica) o ACCC (activación de conocimientos, construcción del conocimiento, consolidación).

Precisa. – La observación de parte del profesor-tutor y del docente colaborador, detalla el aspecto que constituye para el estudiante una dificultad o error, siempre debe ponderar que está implicado un proceso de mejoramiento y de consolidación de capacidades y competencias para lograr un desempeño pedagógico de calidad.

Imparcial. – La observación al precisar la debilidad trata de renovar esfuerzos de mejoramiento continuo de la práctica para alcanzar calidad y eficiencia.

Metódica. – La observación permite visualizar aspectos que deben superarse, lo que implica un proceso de esfuerzos continuados, secuenciales y graduados en lo que radica ser metódico y prolijo.

3.5. Interactividad estudiante – practicante – profesor – tutor - docente-colaborador

El estudiante-practicante es un sujeto social reflexivo, comprometido con un proceso de superación que deviene el desarrollo del desempeño pedagógico-didáctico. Por consiguiente, desde su acción mediadora asume con independencia y autonomía gestionar el aprendizaje de los estudiantes en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales; le corresponde proceder con asertividad la orientación didáctica para desarrollar habilidades y destrezas necesarias para que los estudiantes inicien la autogestión de su conocimiento, en el proceso fundamental es que se cumpla con orientar la actividad que les posibilite resolver la tarea, lo que implica:

a) Cumplir con la elaboración de la planificación de Unidad didáctica micro curricular.

b) Entregar la planificación al profesor tutor quien hará las observaciones que demandan hacer las correcciones.

c) Entregar al director de la Unidad Educativa y al docente de la catedra integradora del séptimo ciclo de carrera de Educación Básica, una copia del informe del desarrollo de la práctica preprofesional pedagógica, documento que contiene los siguientes aspectos:

d) Un análisis de la práctica preprofesional, las planificaciones de las Unidades didácticas micro curriculares debidamente legalizadas, el certificado del rector de la Unidad Educativa del desarrollo de la práctica preprofesional.

3.6. Tareas del estudiante – practicante previo el inicio de cada clase y en su desarrollo

a) Presentar al profesor-titular – tutor, al iniciar cada jornada diaria, la planificación de la Unidad didáctica micro curricular.

- Hacer uso en cada clase de medios de aprendizaje.
- Entregar al profesor- titular-tutor la guía de observación y evaluación de la clase.

- La evaluación del desarrollo de clase se hará conjuntamente con el profesor titular-tutor y docente colaborador de la carrera una vez que inicia el recreo escolar y al final de la jornada.
- Llenar la guía de autoevaluación.

3.7. Recomendaciones para el desarrollo de la sistematización de la práctica preprofesional docente integradora

La práctica preprofesional docente no solo sirve para aplicar la teoría de las asignaturas, sino también para desarrollar la investigación y ante todo las competencias profesionales en los estudiantes-practicantes de la carrera de Educación Básica.

No es posible desarrollar las competencias profesionales del docente desligándolas de la investigación científica en general, como de la investigación pedagógica en particular, la práctica preprofesional debe integrar en un solo proceso la teoría y la práctica investigativa, en la acción docente, y esta permitirá a la vez, desarrollar las competencias profesionales.

Para desarrollar la sistematización teórica de la práctica preprofesional docente integradora, debe utilizarse en el proceso formativo del futuro profesional el método de *análisis teórico* de la actividad profesional. Por lo tanto, debe incluirse el análisis de

documentos, tendencias, perspectivas, caracterización de la profesión y la estructura de las acciones generales de la actividad profesional.

Para Terranova Ruiz (2019, pp. 4-5) la sistematización es:

Un proceso productor de conocimientos, a partir de la experiencia de intervención en una realidad social, y este sería un nivel de teorización sobre la práctica. En este caso la sistematización representa una articulación entre la teoría y la práctica, mejora la práctica desde lo que ella misma enseña y, por otro lado, enriquece o modifica el conocimiento teórico actual y contribuye a convertirlo en una herramienta realmente útil para entender y transformar la realidad.

Además, la sistematización como proceso participativo o de creación participativa de conocimientos teórico-prácticos logra la acción transformadora: construcción de la capacidad protagónica sobre la realidad o contexto determinado.

La sistematización teórica de la práctica preprofesional integradora en el proceso formativo del futuro profesional se concreta desde un enfoque histórico-dialéctico en tanto, la práctica preprofesional integradora se produce en contextos profesionales,

lo que permite contrastarla y explicarla en su devenir histórico, de manera dialéctica.

Por consiguiente, constituye un enfoque dialógico e interactivo que toma como esencia que las experiencias vividas tienen en la comunicación entre los agentes participantes un factor fundamental como elemento primordial de las relaciones sociales.

El diálogo interactivo como eje de la comunicación permite en su relación contextual, establecer los nexos entre referentes internos y externos.

Asimismo, sucede con el enfoque de la reflexividad y la construcción de la experiencia humana, por cuanto la práctica preprofesional integradora se apoya en la observación y análisis de las cuestiones problémicas que plantean una contradicción entre las experiencias prácticas vividas y la necesidad de transformarlas hasta construir nuevas experiencias humanas.

3.8. Tareas del docente tutor de la Institución Educativa (Centro de práctica preprofesional)

Organizar y realizar sesiones de trabajo con los estudiantes-practicantes para analizar el desarrollo de su desempeño pedagógico, lo que conlleva:

- Analizar pormenorizadamente el Manual de práctica docente.
- Asesorar acerca de la manera de cómo deben planificar los temas de clase. En el plan de Unidad Didáctica Micro curricular, la clase es el conjunto de acciones que está en la columna de las actividades.
- Orientar la aplicación de los recursos didácticos y los métodos, técnicas, procedimientos apropiados para lograr una mediación guiada de la construcción del conocimiento científico.
- Revisar las Unidades didácticas micros curriculares y dialogar con el estudiante-practicante para mejorar su desempeño pedagógico.
- Analizar con los estudiantes-practicantes, la secuencia metodológica del proceso general de la clase: apertura, desarrollo y cierre, así como la lógica de la estrategia utilizada y la relación objetivo-método-contenido-medios-evaluación.
- Analizar con los estudiantes practicantes la lógica del desarrollo de las actividades de la clase (columna de la

unidad) en su relación: destreza con criterio de desempeño-indicador de logro-contenido del texto del estudiante.

- Analizar con los estudiantes-practicantes el instrumento de evaluación en relación a la destreza con criterio de desempeño.

3.9. Tareas del docente colaborador UTLVTE.

a) Acompañar y guiar al profesor titular-tutor del año de la Unidad Educativa y a los estudiantes-practicantes

- Acompañar al estudiante-practicante en el desarrollo de la práctica preprofesional docente en el aula de la Unidad Educativa.
- Asesorar a los estudiantes en actividades de ejecución de la práctica preprofesional, aspectos pedagógicos y didácticos, comportamiento, presentación, etc.
- Llevar el registro de control de asistencia y del desarrollo de las actividades que contempla la Unidad Didáctica micro curricular.
- Asesorar a los estudiantes-practicantes en el desarrollo del informe de la práctica preprofesional.

- Observar y tener constancia de que el estudiante entregue al rector de la Unidad Educativa una copia del informe en una carpeta debidamente organizada.
- Evaluar al estudiante-practicante en los dos tipos de evaluación (formativa – sumativa); y entregar esa valoración al docente de la materia integradora.

3.10. La evaluación de la práctica preprofesional docente

La evaluación de la práctica preprofesional docente corresponde a la cátedra integradora "Inclusión, diversidad e interculturalidad en EGB", expresada en el silabo de la asignatura, en el segundo hemisemestre, en los tipos de evaluación formativa y sumativa, en los componentes de aprendizaje; utilizar la escala de 1 a 10 puntos, se aprueba con un promedio mínimo de 7 (siete).

Tabla 5. Evaluación de la PPP

Formativa 60% (6 puntos) Valoración del docente colaborador	Gestión Formativa 30% (3 puntos)	Inducción PPP Planificaciones curriculares
	Gestión Práctica 15 % (1,5 puntos)	Ejecución de las PPP
	Autónoma de los Aprendizajes 15 % (1,5 puntos)	Elaboración de materiales didácticos e instrumentos de evaluación

Sumativa 40% (4 puntos) Valoración del profesor de la materia integradora	Acreditación y validación de los aprendizajes 40% (4 puntos)	Informe de la PPP. Contenidos de la materia integradora

Fuente: elaboración autores

3.11. Modalidad de la práctica preprofesional docente en la carrera de Educación Básica

La práctica profesional docente para los estudiantes de séptimo nivel de la carrera de Educación Básica, se sujeta a las disposiciones de las autoridades nacionales, regionales o locales, en consideración a las modalidades:

A) *Presencial*: La práctica preprofesional se establece con interacción: estudiante-practicante– estudiante, con el uso de estrategias didácticas – pedagógicas y con los recursos tecnológicos, en los Centros de Práctica Preprofesional (institución educativa) seleccionados para el efecto en el marco del Convenio Interinstitucional UTLVTE y Zona 1 de Educación.

B) *Virtual*: En caso de mantenerse las medidas sanitarias. La práctica profesional se ejecutará con interacción virtual, y el uso

de los recursos didácticos tecnológicos en las instituciones educativas (Centros de Practica Profesional).

3.12. Norma legal que permite el desarrollo de la práctica preprofesional pedagógica

La norma legal que viabiliza la ejecución de la práctica preprofesional pedagógica es lo que se establece en convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas y la Coordinación Zonal de Educación – Zona 1, firmado el 12/10/2018/, establecen una alianza enfocada a lograr taxativamente lo que indica la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto y Reglamento de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas; así como que la Ley, los Estatutos y Reglamento de Educación Intercultural Bilingüe le manda.

Específicamente: 1) facilitar a los/las estudiantes un espacio de aprendizaje; donde puedan realizar las prácticas preprofesionales y profundicen los conocimientos adquiridos en los ciclos de estudio en las carreras de Educación Básica, … de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UTELVT. 2) desarrollar programas específicos de educación en conformidad con los requerimientos de

las partes interesadas, tendientes a elevar la calidad de la educación en la población. …

Por lo antes mencionado, la Facultad de Ciencias de la Educación (antes) – Facultad de Pedagogía (actual), con el director de la carrera de Educación Básica, previo dialogo con las autoridades de las instituciones educativas, selecciona a cuatro unidades educativas fiscales y dos unidades educativas fiscomisionales, las cuales cumplen con los requerimientos fundamentales, asignándoseles el nombre de "Centros de Práctica Preprofesional Docente"

3.13. Nivel y subniveles educativos de intervención

La ejecución de la práctica preprofesional pedagógica se desarrolla en el nivel de Educación General Básica, y los subniveles: Preparatoria (primer grado); Elemental – Media (segundo, tercero y cuarto quinto, sexto y séptimo grados); Básica Superior (octavo, noveno y décimo año).

3.14. Tiempo de ejecución de la práctica preprofesional docente

El tiempo de la práctica preprofesional docente aprobado por el Consejo de Educación Superior CES, mediante Resolución de Ajuste Curricular No Sustantivo No. RPC-SO-24-No.534-2020 de

fecha 18/11/2020- 280 horas extracurricular, internamente distribuidas en siete semanas de 40 horas.

Tres semanas en el proceso de inducción-observación-planificación y cuatro semanas en la ejecución de los procesos de desarrollo de las Unidades didácticas:(una semana de preparatoria); (una semana para los años de 2do a 7mo,); (una semana para los años de 8vo a 10mo,) y la última semana para la elaboración del informe.

REFERENCIAS

Aguerrondo, I., Lugo, M. T., Pogré, P., Rossi, M. y Xifra, S. (2006). *La escuela del futuro II. Cómo planifican las escuelas que innovan.* Buenos Aires: Educación-Papers Editores.

Aguilar, E. & Viniegra, L. (2003). *Atando teoría y práctica en la labor docente.* Barcelona: Paidós. https://latam.casadellibro.com/libro-atando-teoria-y-practica-en-la-labor-docente/9789688535356/947403

Álvarez, C. (2012). La relación teoría-práctica en los procesos de enseñanza-aprendizajes, *Educatio Siglo XXI*, *30*(2) 383-402, en https://revistas.um.es/educatio/article/view/160871/140871

Alanis, A. (1993) *Formación de Formadores*. México DF. https://documentacion.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/es/bib/15392.do

Ausubel. D.P. (1973). *La educación y la estructura del conocimiento* Buenos Aires: El Ateneo.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (25 de marzo de 2022), *Una oportunidad para América Latina y el Caribe* en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Bar, G. (1999) Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo. Lima. http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Liderazgo/LecturasFalt/322600819-Perfil-y-Competencias-Del-Docente-en-El-Contexto-Institucional-Educativo.pdf

Bruner, J. (1972). Hacia una teoría de la instrucción México. UTHEA

Cabrera Morgan, L. (2017). La investigación-acción: una propuesta para la formación y titulación en las carreras de Educación Inicial y Primaria de una institución de educación superior privada de Lima. *Educación*, *26*(51), 137-157.

Carr, W. (2007). *El docente investigador en educación*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. https://www.aiu.edu/applications/DocumentLibraryManager/upload/Susy%20Mendez%20Pardo.pdf

Castillo, C. (1984). *Piaget y Bruner: Aportaciones a la Práctica Educativa.* 2(1). Resumen. Universidad Pedagógica Nacional. https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140398009.pdf

Chacón, M. (2003) *La reflexión y la crítica en los estudiantes de pasantías de la carrera de educación básica integral*. Trabajo (no publicado) en opción al Diploma de estudios avanzados (DEA). Universidad Rovira y Virgili-Tarragona: España.

Clemente, M. (2007). *La complejidad de las relaciones teoría-práctica en educación*. Ediciones Universidad de Salamanca Teor. educ. 19, 25-46, en

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71830/La_complejidad_de_las_relaciones_teoria-.pdf;jsessionid=CAA351A8CE7E5A6A9D78529645BEB36D?sequence=1

Cedeño Sánchez, L. V., & Santos Naranjo, J. (2017). La práctica pre - profesional: vía para la formación profesional integral desde sus incidencias en la investigación. *Revista Universidad y Sociedad, 9*(3), 109-114.

CES. (12 de 11 de 2013). Consejo de Educación Superior. en http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20academico.pdf

Coll, C. (1989). *Psicología y Currículum*. Barcelona: Paidós. http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:wFwBj_klvF4J:scholar.google.com/+Coll,+C.+(1989).+Psicolog%C3%ADa+y+Curr%C3%ADculum.+Barcelona:+Paid%C3%B3s&hl=es&as_sdt=0,5&as_vis=1

Damisa, C. (2019). *Análisis de un dispositivo de práctica preprofesional para maestros*. La formación de estudiantes de magisterio a través de un espacio de colaboración entre investigadores y docentes, http://repositorio.cfe.edu.uy/handle/123456789/1133

Díaz Barriga, A. y Hernández Rojas, G. (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.* México, Mc Graw Hill.

Diker, G. Y Terigi, F. (1997) *La formación de docentes y profesores,* Buenos Aires.

https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__2699e6d2-7a08-11e1-83d9-ed15e3c494af/Curriculum_Davini.pdf

Durán Rodríguez, R. A., & Estay-Niculcar, C. A. (2016). Las buenas prácticas docentes en la educación virtual universitaria. *Red U: revista de docencia universitaria*.

Ferreiro, R. (2006). *Nuevas Alternativas de Aprender y Enseñar Aprendizaje Cooperativo*. México: Trillas

Feuerstein, R. (1990). The theory of structural cognitive modificatibility, en http://www.educadormarista.com/desconitivo/los_paradigmas_vigotskianos.htm

García, R. C., Andino, M. R., y García, J. C. (2017). Tendencias de la formación inicial docente en Ecuador con énfasis en la práctica preprofesional pedagógica. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, *1*(3), 11.

Gómez, O. Y. A., y Ortiz, O. L. O. (2018). El constructivismo y el construccionismo. *Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía*, *11*(2), 115-120.

Jácome, R. D. C. C., Jácome, W. L. C., y García, W. T. C. (2017). Formación pre-profesional del docente del siglo XXI y los retos del contexto escolar. *Dominio de las Ciencias*, *3*(3), 124-137.

Játiva Macas, D. F., Romo Jiménez, L. E., & Espinoza Freire, E. E. (2021). La formación de profesores de educación básica. *Conrado*, *17*(80), 194-200.

Korthagen, F. (2007). The gap between research and practice revisited. *Educational re-search and evaluation, 13*(3), 303-310.

Klinger, C. y Vadillo, G. (2001). *Psicología Cognitiva. Estrategias de prácticas docentes*. México, Mc Graw Hill. https://ulatina.metabiblioteca.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=4663

Lamas, P. y Vargas-D'Uniam, J. (2016). Los niveles de reflexión en los portafolios de la Práctica Pre Profesional Docente. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, *14*(2), 57-78.

Liston, D. y Zeichner, K. (1997) *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización.* Segunda edición. Madrid: Morata. https://biblat.unam.mx/es/revista/ninos-caracas/articulo/liston-d-p-zeichner-k-m-formacion-del-profesorado-y-condiciones-sociales-para-la-escolarizacion-ediciones-morata-s-l-1993-277-p

López Farfán, R. S., Moreira Macías, B., Zambrano Cedeño, V. G., & Álava Naranjo, M. K. (2018). *La práctica Pre-Profesional en la Formación de Licenciados en Educación*.

Lustig, M. y Koester, J. (1999). *Intercultural Competence*. New York: Addison-Wesley Longman.

Mendoza Moreira, F. S. (2020). La práctica preprofesional como escenario de aprendizaje en la formación profesional docente para educación básica. *Conrado, 16*(73), 143-148.

MINEDUC. (2014). Certificación curricular (28 de marzo de 2022), en https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/ACUERDO-099-14.pdf

Núñez, M.L., Fajardo, E. y Químbayo, J.H. (2010). *El docente como motivador. Percepciones de los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima*. *Revista Científica Salud Uninorte, 26*(2), 260-268.

Pérez Gomar, G., Albisu, L., Grau, A., Burwood, B., Perdomo, A., & Amaro Vans, C. (2020). *La práctica preprofesional en la formación magisterial: roles, componentes curriculares y micropolítica.*

Pérez, A. (1993). *La Interacción teoría-práctica en la formación docente.* En: L. Montero y J. Vélez (Editores), *Las didácticas específicas en la formación del profesorado*. (24-51). Santiago de Compostela: Tórculo.

Perrenoud, F. (2001) *La Formación de los docentes en el siglo XXI*. *Revista de Tecnología Educativa.* Barcelona. https://programa4x4-cchsur.com/wp-content/uploads/2016/11/La-formacion-de-los-docentes-en-el-siglo-XXI_Perrenoud.pdf

Piaget, J. (1981). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata. https://edmorata.es/wp-content/uploads/2021/07/PIAGET.-La-representacion-del-mundo-en-el-nino_prw.pdf

Piaget, J. (1948). Génesis de las estructuras lógicas elementales. Buenos Aires: Guadalupe.

Plan de Creación de Oportunidades 2021 2025 (25 de marzo de 2022). Plan nacional de desarrollo, en https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf

Ríos, P. (2006). *Psicología. La Aventura de Conocernos*. Caracas: Textos. http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/accion/v18n1/resena3.pdf

Rivas, M. (2000). *Innovación educativa. Teoría, procesos y estrategias.* Madrid: Síntesis. https://chaconrosalesfranklinjose.files.wordpress.com/2014/05/innovacic3b3n-educativa-teorc3ada-procesos-y-estrategias-manuel-rivas-marcano.pdf

Rodríguez, J., y González, L. (1995). *Recursos humanos, educación y desarrollo en la perspectiva Latinoamericana y del Caribe.* Santiago-Chile: CEPAL/ CELADE.

Rodríguez Morales, A., Barros Bastida, C., & Milanés Gómez, R. (2019). *Profesionalización docente y formación desde un nuevo currículo en la Universidad de Guayaquil*. *Revista Universidad y Sociedad*, *11*(1), 243-248.

Ruiz, A. C., y Aguirre, E. I. (Eds.). (2018). *Vulnerabilidad, innovación y prácticas docentes en escuelas multigrado*. Editora Nómada. https://escuelarural.net/IMG/pdf/EscuelasMultigradoDigital.pdf

Ruiz, J. R. T., Bermeo, L. J. L., & García, C. C. C. (2019). *La práctica preprofesional integradora: concepción para la*

formación profesional en las carreras de educación. *Opuntia Brava*, *11*(1), 270-278.

Sayago, B. y Chacón, M. A. (2005). *Las prácticas profesionales en la formac*ión docente: hacia un nuevo diario de ruta *Educere*, *10*(32), 55-66, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

Sayago, Z. (2003) *El Eje de Prácticas Profesionales en el marco de la formación docente* (Un estudio de caso). Tesis de grado doctoral (no publicada). Universidad Rovira y Virgili- Tarragona. España.

Schön, D. (1995) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.

Teirigi, F. (1995) *Formación Inicial y socialización laboral*. ¿Es necesario formar docentes? Buenos Aires. https://programa4x4-cchsur.com/wp-content/uploads/2016/11/Formaci%C3%B4n-Docente-inicial.pdf

Terranova Ruiz, J. R. (2019). *La práctica preprofesional pedagógica*, Editorial Académica Universitaria (Edacun) Universidad de Las Tunas, en http://edacunob.ult.edu.cu/bitstream/123456789/91/3/LA%20PR%C3%81CTICA%20PREPROFESIONAL%20INTEGRADORA.pdf

Torre, N. O., y Vidal, O. F. (2017). *Modelos constructivistas de aprendizaje en programas de formación*. OmniaScience.

UNESCO (2015). La Educación para Todos, 2000 - 2015: Logros y desafíos. París: Autor.

Vigotsky, L. S. (1995). Los enfoques didácticos en El constructivismo en el aula. Barcelona: Grajó.

Zabalza, M. (1998). *El prácticum en la formación de maestros. En La formación de maestros en los países de la Unión Europea*. (322-337). Madrid: Narcea

Zeichner, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. *Revista Inter -universitaria de Formación del Profesorado, 68*, (24,2), 123-149.

ANEXOS
ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE 2022
CARRERA: EDUCACIÓN BÁSICA - IIS 2021

Anexo. 1
TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

Tabla 1.
Tiempo de Ejecución PPP

Nro.	Fechas	Horas
1	18 – 22 abril Inducción a los Estudiantes.	40
2	25 – 29 abril Inducción a los profesores Planificación Curriculares de los Estudiantes	40
*3	3 – 6 mayo Planificación Curriculares de los Estudiantes	40
4	9 – 13 mayo Ejecución Practica Preprofesional Docente	40
5	16 – 20 mayo Ejecución Practica Preprofesional Docente	40
6	23 – 27 mayo Ejecución Practica Preprofesional Docente	40
7	30 mayo – 3 junio Ejecución Practica Preprofesional Docente	40
	TOTAL	280

Fuente. Propia

25 de abril de 2022

- Presentación a los Estudiantes en el Centro de Práctica Preprofesional.
- Inducción a docentes

M.Sc. José Sarqui Caicedo Valencia
DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo. 2

DOCENTES FACILITADORES DE INDUCCIÓN A ESTUDIANTES.

FECHA: 18 – 22 de abril de 2022

LUGAR: Campus Universitario de Nuevo Horizonte

HORA: 8H0O A 11H00

MODALIDAD: Presencial.

TEMA: Planificación micro curricular por áreas

- Información General M.Sc. Alicia Caicedo
- Área de Lengua y Literatura: M.Sc. Raquel Guevara
- Planificación Integradas (1er Grado): PhD. Ermel Tapia S.
- Planif. Adaptaciones Curriculares: M.Sc. Iveth Montaño
- Área de Ciencias Naturales: M.Sc. Arroyo Gaby
- Área de Estudio Sociales: M.Sc. Rocío Cueva
- Área de Matemática: M.Sc. Hernán Chila.

M.Sc. José Sarqui Caicedo Valencia
DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo. 3

FACILITADORES DE INDUCCIÓN A DOCENTES DE LOS CENTROS DE PRACTICA PREPROFESIONAL

FECHA: 25 de abril de 2022

LUGAR: Sitio de los Centros de práctica preprofesional

HORA: 8H0O A 11H00

MODALIDAD: Presencial.

- M.Sc. Alicia Carolina Caicedo Hurtado: U.E. Fausto Molina
- M.Sc. Hernán Vinicio Chila Ortiz: U.E. Buen Pastor
- PhD. Ermel Viacheslav Tapia Sosa: U.E. Simón Plata Torres
- M.Sc. Rocío Cueva U. E. Carlos Concha
- M.Sc. Arroyo Gaby U.E. 5 de Agosto
- M.Sc. Renato Tambaco: U.E. Madre del Salvador

MSc. José Sarqui Caicedo Valencia
DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo. 4

CENTROS DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE (INSTITUCIONES EDUCATIVAS)

- Unidad Educativa del Milenio “Simón Plata Torres”
- Unidad Educativa Fiscal “Carlos Concha”
- Escuela Fiscomisional Católica de Educación General Básica “Buen Pastor”
- Unidad Educativa Fiscomisional “Madre del Salvador”
- Unidad Educativa Fiscal “Fausto Molina”
- Unidad Educativa Fiscal “5 de Agosto”

MSc. José Sarqui Caicedo Valencia
DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo. 5

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ESTUDIANTE.

DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la Institución	Nombre del estudiante maestro
Año de EGB	Número de alumnos
Nombre del docente tutor	Año lectivo

OBJETIVO: Observar detenidamente todos los elementos que encierra el proceso de enseñanza – aprendizaje.

CATEGORIA	No	ITEMS	TOTAL	PARCIAL	NINGUNA
INSTITUCION	1	¿Considera que las aulas en que se encuentran ubicados los estudiantes, reúnen las condiciones pedagógicas necesarias?			
	2	¿El aula de clase está implementada con recursos didácticos indispensables como biblioteca, audiovisuales, rincones de ciencia?			
MAESTRO	3	¿Estima que el profesor coordinador trabaja con satisfacción durante la clase’			
	4	¿Considera que los estudiantes participan activamente en el			

		desarrollo de la clase la actividad sigue los pasos del proceso didáctico?			
	5	¿Considera UD. que el docente en el desarrollo de la actividad sigue los pasos del proceso didáctico?			
	6	¿La asistencia del docente en el cumplimiento de sus tareas profesionales es puntual?			
	7	¿La comunicación verbal en el aula, entre docentes y alumnos es fluida y permanente?			
	8	¿La evaluación que aplica el docente está orientada al proceso diagnóstico formativo y sumativo?			
	9	¿Los recursos didácticos utilizados permiten conseguir aprendizajes significativos y funcionales?			
	10	¿Son reconocidas las diferencias individuales en el proceso enseñanza aprendizaje?			
	11	¿En el trabajo docente al interior del aula se fortalece la formación de valores y actitudes?			
	12	¿Se desarrollan actividades al interior del aula que permitan desarrollar el pensamiento de los estudiantes?			

AUTORIDADES	13	¿Se desarrollan actividades al interior del aula que permitan desarrollar el pensamiento de los estudiantes?			
	14	¿Conoce usted si las actividades realizadas por los docentes, en relación al desarrollo comunitario están establecidas en el plan estratégico institucional?			
PADRES DE FAMILIA	15	¿Los padres de familias contribuyen de alguna manera al desenvolvimiento educativo de sus representados?			
	16	¿Se desarrollan innovaciones educativas en las cuáles participan los padres de familia?			

MSc. José Sarqui Caicedo Valencia
DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo. 6

FICHA DE EVALUACIÓN AL ESTUDIANTE POR: TUTOR DEL CENTRO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL

DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la Institución	Nombre del Estudiante Maestro
Año de EGB	Número de alumnos
Nombre del maestro coordinador	Año lectivo

ASPECTO A EVALUARSE	NOTA BASE	NOTA NUMEROS	NOTA EN LETRA
Presentación del alumno	10		
Asiste regularmente a sus prácticas docentes profesionales	10		
Contribuye al desarrollo del proceso didáctico	10		
Presenta actividades planificadas para la observación	10		
Los estudiantes del grado muestran empatía a la presencia de los estudiantes maestros	10		
Desarrollan iniciativas que fortalezcan su formación profesional.	10		
Se ha incluido en actividades que procuren realizar extensión educativa a la comunidad	10		
La relación docente estudiante maestro han sido cordiales	10		
Cultiva valores con las autoridades y estudiantes	10		
Existen indicativos de autoevaluación para mejorar su formación profesional	10		
PROMEDIO			

Estudiante practicante Profesor supervisor

MSc. José Sarqui Caicedo Valencia

DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo. 7

FICHA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DE CLASE POR: TUTOR DEL CENTRO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL

_____ Nombre de la Institución	_____ Nombre del estudiante maestro
_____ Año de EGB	_____ Nombre del maestro coordinador
_____ Fecha	_____ Año lectivo

No	ASPECTOS A EVALUAR	NOTA BASE	NOTA NUMEROS	NOTA EN LETRA
PRÁCTICA ESCRITA (PLANIFICACIÒN)				
	Presentación de la planificación	10		
	Selección de la DCD	10		
	Selección de las actividades	10		
	Selección de recursos didácticos – tecnológicos	10		
	Forma de Evaluación	10		
	Calidad del contenido científico	10		
PRACTICA ORAL				
	Habilidad para motivar	10		
	Presentación y uso de los materiales didácticos	10		
	Actividad y participación de los estudiantes	10		
	Actitud docente y presentación del estudiante maestro	10		
	Dominio del contenido científico	10		
	Evaluación: verificó el cumplimiento de los contenidos y destrezas del aprendizaje	10		
	TOTAL			

Estudiante Practicante Profesor Supervisor

MSc. José Sarqui Caicedo Valencia

DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo. 8

RUBRICA GENERAL DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL.

Rubrica para calificar a estudiantes clases demostrativas en la ejecución del proyecto de prácticas docentes.

Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje criterios de evaluación.

Desempeño	Logrado	Proceso	Inicio	Observaciones
Él alumno – maestro da la clase partiendo de las experiencias previas en relación al tema.				
Presentó el tema utilizando ejemplos reales o experiencias reales.				
Durante la clase asignó tareas claras que los estudiantes logran ejecutar exitosamente.				
Reforzó la explicación a los estudiantes que mostraron dificultades para un concepto o una actividad.				
Realiza preguntas para comprobar si los estudiantes comprendieron lo explicado.				
Al final de la clase resumió los aspectos más relevantes.				
Evaluación del ambiente creado en el aula criterio de evaluación				
Él alumno- maestro fue afectuoso con los estudiantes (tratándolos con respeto y amabilidad).				

Utiliza material didáctico relacionado al tema.				
Invitó a los estudiantes a participar activamente.				
Estableció un buen ambiente de trabajo.				
Utilizó recursos creativos para captar la atención ye interés.				
Evaluación de la entrevista criterios de evaluación. .				
Él alumno maestro se expresó claramente.				
Mostró seguridad en sí mismo.				
Mostró interés y actitud positiva.				
Demostró dominio del contenido.				

Estudiante Practicante Profesor Supervisor

MSc. José Sarqui Caicedo Valencia
DIRECTOR DE CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

Anexo. 9

MODELO DE PLANIFICACIONES MICROCURRICULARES

UNIDAD MICRO CURRICULAR POR EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE:

Experiencia de aprendizaje: ……..……
Grupo de edad: ……..
No. de niños:……..
Tiempo estimado: ……

Descripción general de la experiencia**:**				
Elemento integrador:				
Ámbitos	Destrezas	Actividades	Recursos y materiales	Indicadores para evaluar

PLANIFICACIÓN MICRO CURRICULAR

POR DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO PARA EGB

LOGO INSTITUCIONAL	**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**	**AÑO LECTIVO**

PLAN DE DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO							
1. DATOS INFORMATIVOS:							
Docente:	Nombre del docente que ingresa la información	Área/asignatura:		Grado/Curso:		Paralelo:	
N.º de unidad de planificación:		Título de unidad de planificación:		Objetivos específicos de la unidad de planificación:			

2. PLANIFICACIÓN	
DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO A SER DESARROLLADAS:	**INDICADORES DE EVALUACIÓN:**
	*

EJES TRANSVERSALES:		PERIODOS:		SEMANA DE INICIO:	

Estrategias metodológicas	Recursos	Indicadores de logro	Actividades de evaluación/ Técnicas / instrumentos

3. ADAPTACIONES CURRICULARES	
Especificación de la necesidad educativa	Especificación de la adaptación a ser aplicada

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Docente:	Director del área/Docente responsable del área:	Vicerrector/director/subdirector/Líder educativo:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA MICRO CURRICULAR

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD MICROCURRICULAR DE DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO						
1. Datos informativos						
Docente		Área /Asignatura:		Grado /curso		Paralelo
Unidad de planificación	Título de unidad de planificación		Objetivos específicos de la unidad de planificación			
2. Planificación						
Ejes transversales			perío dos		Semana de inicio y finalización	4
Actividades		Destrezas	tiempo	Recursos	Indicadores de logro	

3. ADAPTACIONES CURRICULARES		
Especificación de la necesidad educativa	**Especificación de la adaptación a ser aplicada**	
ELABORADO	**REVISADO**	**APROBADO**
Docente:	Director del área/docente responsable del área:	Vicerrector/director/subdirector/líder educativo:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Anexo. 10

MATRIZ DE CONTROL DE ACTIVIDADES DIARIA POR: DOCENTE COLABORADOR DE LA UTELVT

Nombre del Estudiante							
Carrera: Educación Básica – FACPED – UTLVTE – 7MO NIVEL – IIS 2021							
Nombre de la Institución				Jornada de trabajo			
Nombre de la Docentes de Centro PPP				Modalidad de la práctica		Virtual	Presencial
Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin	Nro. Horas	Actividades realizadas	Herramientas tecnológicas utilizadas para la actividad	% de cumplimiento de la actividad	Observaciones

Declaro que las actividades y los tiempos son reales y cuentan con evidencias que adjunto a la matriz y respaldo con la certificación del docente tutor de la UTLVTE

_____ _____

Estudiante practicante Docente colaborador UTLVTE

Anexo. 11

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

POR DOCENTE COLABORADOR DE LA UTLVTE

1. DATOS GENERALES
   1.1. Nombre y Apellido Docente Tutor UTLVT
   1.2. Carrera
   1.3. Fecha
   1.4. Nombre Tutor de Centro de Práctica Preprofesional Docente

Conforme al seguimiento y acompañamiento realizados al estudiante …… del séptimo nivel; quien se encuentra realizando prácticas preprofesionales en la entidad ……., se informa las siguientes novedades.

El estudiante se encuentra realizando las actividades asignadas por la carrera
SI ( ) NO ( )

El estudiante cumple con las actividades planificadas en el Plan de Prácticas Preprofesionales
SI ( ) NO ( )

Señale las actividades realizadas por el estudiante durante las Prácticas Preprofesionales

Actividades	Desempeño				
	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente

Observaciones:…….
(En caso de no cumplir el plan de actividades que amerite ser reportada)

Seguimiento de responsabilidad

Aspectos Generales	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Nunca
Puntualidad				
Responsabilidad				
Grado de Colaboración				
Habilidades interpersonales y grupales				

Aspectos Técnicos	Siempre	Casi siempre	Ocasionalmente	Nunca
Calidad del Trabajo				
Innovación y creatividad				
Capacidad de Aprendizaje				
Aplicación de los conocimientos teóricos y habilidades				

El tutor del centro de práctica preprofesionales acompaña y guía al estudiante

SI ( ) NO ( )

Firma de responsabilidad.

Docente colaborador UTLVTE

Anexo. 12

ESQUEMA DEL INFORME GENERAL DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL DOCENTE (MEMORIA)

A. PORTADA
B. INDICE
C. DATOS DE LA INSTITUCIÓN.

- Organigrama estructural del Centro de Práctica Docente Profesional.
- Datos históricos del plantel.
- Descripción del local y mobiliario. (Sugerencias para mejorarlo)
- Relación del plantel educativo con la comunidad (compendio de la entrevista al rector).
- Autoridades y organismos del centro educativo, funciones y atribuciones según disposiciones reglamentarias.
- Breve análisis del PEI – Código de Convivencia del plantel.
- Descripción del proceso de estructuración y organización del gobierno estudiantil (adjuntar Fotografías).
- Comentario personal (respecto a este bloque de trabajo.

D. DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

- Informes de observación de clase.
- Informe de actividades de clase.

ANEXOS.

- Matrícula de la asignatura
- Registro de asistencia alumnos maestros.
- Hoja de datos informativos.
- Solicitud aprobada Institución Educativa.
- Certificación de asistencia.
- Otras actividades
- Evaluación al estudiante

Anexo. 13

DOCENTES COLABORADORES DE LA UTLVTE

1. M.Sc. Arroyo Preciado Gaby Adelayda
2. M.Sc. Caicedo Hurtado Alicia Carolina
3. M.Sc. Caicedo Valencia José Sarqui
4. M.Sc. Cuero Ortiz Rocío Pilar
5. M.Sc. Chila Ortiz Hernán Vinicio
6. M.Sc. Guevara Heredia Raquel Noemy
7. M.Sc. Montaño Salazar Ivette Kennia
8. M.Sc. Realpe Cancio Leidy Virginia
9. M.Sc. Tambaco Quintero Renato Alberto
10. PhD Tapia Sosa Ermel

Anexo. 14

LISTADO DE ESTUDIANTES DE LA PRACTICA PREPROFESIONAL

N.	NOMINA
1	Añapa De La Cruz Gary
2	Anchundia Cusme Celia Anareliz
3	Angulo Angulo Joselin Elizabeth
4	Araujo Rosero Jonathan Fernando
5	Arce Carvajal Nicole Elianeth
6	Arturo Peña Jennyffer Andreina
7	Bacilio Corozo Daira Maoly
8	Bautista Francis Moisés Gabriel
9	Bustos Castillo Esther Cecilia
10	Cabezas Chichande Kelis Lisbeth
11	Cacierra Ramírez Valeria Yuliza
12	Camacho Cagua Lena Ivanna
13	Cevallos Busto Nancy
14	Chila Hurtado Mary Andreina
15	Chumo Peña Solange Mikaela
16	Cortez Tejada Mariana Isabel
17	Cuero Angulo Irma
18	Delgado Valverde Breissy Madelines
19	Diaz Añapa Jhonny Leider
20	Echeverria Ortiz Thalya Lisbette
21	Espinoza Méndez Jean Carlos
22	Estacio Jama Briana Julissa
23	Estupiñán Carvajal Mishelle Briggitte
24	Estupiñán Suarez María Gabriela
25	Farias Moreira Ivett Cecilia
26	Farias Villamar María Fernanda
27	Gámez Martínez Karen Nicole

28	García Loor Anlly Dayana
29	Garrido Bucheli Emi Bridey
30	Giler Palomino Adriana Cecilia
31	Godoy Lerma Cinthya Marisol
32	Hernández Coz Katherin Alejandra
33	Herrera Pérez Ana Gissela
34	Macias Caicedo Jeniffer Michelle
35	Macias Solís Dayana Mishelle
36	Maffare Bone Jessenia
37	Maila Prado Cristina Elena
38	Marcillo Medranda Paulina Sofia
39	Matamba Tenorio Ximena Inés
40	Méndez Bone María Vivien
41	Mina Solis Mayra Mileine
42	Monrroy Quintero Nayeli Nicole
43	Moreno Charcopa María
44	Ortiz Quiñones Jison David
45	Patiño Castrellon Anderson Stith
46	Pianchiche Medranda Verónica
47	Ramírez Valencia Risel
48	Reyes Jama Inés Alexandra
49	Reyes Valencia Roger Raúl
50	Rosales Gaspar Yuri Pamela
51	Ruiz Chichande Karina Julieth
52	Ruiz Chiluisa Cristina Elizabeth
53	Salazar Teneda Diana Mercedes
54	Tipantuña Tobar José Adrián
55	Vélez Batioja Mayra
56	Vélez Marín Rommel Alexander
57	Veliz Chila Kattya Nicole
58	Villamarin Ibarra Josselyn María
59	Wila Moscoso Aura Isabel
60	Yumisaca Quinquiguano John Fernando

Anexo. 15
DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES:
POR TUTOR E INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TUTOR UTLVTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES
M.Sc. Rocío Cuero	Unidad Educativa del Milenio "Simón Plata Torres"	8 ESTUDIANTES 1 Añapa De La Cruz Gary 2 Anchundia Cusme Celia Anareliz 3 Angulo Angulo Joselin Elizabeth 4 Araujo Rosero Jonathan Fernando 5 Arce Carvajal Nicole Elianeth 6 Arturo Peña Jennyffer Andreina 7 Bacilio Corozo Daira Maoly 8 Bautista Francis Moisés Gabriel
M.Sc. Realpe Cancio Leidy Virginia	Unidad Educativa Fiscal "Carlos Concha"	7 ESTUDIANTES 9 Bustos Castillo Esther Cecilia 10 Cabezas Chichande Kelis Lisbeth 11 Cacierra Ramírez Valeria Yuliza 12 Camacho Cagua Lena Ivanna 13 Cevallos Busto Nancy 14 Chila Hurtado Mary Andreina 15 Chumo Peña Solange Mikaela
M.Sc Alicia Caicedo		7 ESTUDIANTES 16 Cortez Tejada Mariana Isabel 17 Cuero Angulo Irma 18 Delgado Valverde Breissy Madelines 19 Diaz Añapa Jhonny Leider 20 Echeverria Ortiz Thalya Lisbette 21 Espinoza Méndez Jean Carlos 22 Estacio Jama Briana Julissa

<table>
<tr><td rowspan="2">M.Sc. Chila Ortiz Hernán Vinicio</td><td rowspan="2">Unidad Educativa Fiscomisional católica “Buen Pastor”</td><td>4 ESTUDIANTES<table>
<tr><td>23</td><td>Estupiñán Carvajal Mishelle Briggitte</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Estupiñán Suarez María Gabriela</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Farias Moreira Ivett Cecilia</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Farias Villamar María Fernanda</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">M.Sc. Guevara Heredia Raquel Noemy</td><td rowspan="2">Unidad Educativa Fiscal “Fausto Molina”</td><td>7 ESTUDIANTES<table>
<tr><td>27</td><td>Gámez Martínez Karen Nicole</td></tr>
<tr><td>28</td><td>García Loor Anlly Dayana</td></tr>
<tr><td>29</td><td>Garrido Bucheli Emi Bridey</td></tr>
<tr><td>30</td><td>Giler Palomino Adriana Cecilia</td></tr>
<tr><td>31</td><td>Godoy Lerma Cinthya Marisol</td></tr>
<tr><td>32</td><td>Hernández Coz Katherin Alejandra</td></tr>
<tr><td>33</td><td>Herrera Pérez Ana Gissela</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>M.Sc. Ivette Montaño</td><td>7 ESTUDIANTES<table>
<tr><td>34</td><td>Macias Caicedo Jeniffer Michelle</td></tr>
<tr><td>35</td><td>Macias Solis Dayana Mishelle</td></tr>
<tr><td>36</td><td>Maffare Bone Jessenia</td></tr>
<tr><td>37</td><td>Maila Prado Cristina Elena</td></tr>
<tr><td>38</td><td>Marcillo Medranda Paulina Sofia</td></tr>
<tr><td>39</td><td>Matamba Tenorio Ximena Inés</td></tr>
<tr><td>40</td><td>Méndez Bone María Vivien</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>MSc. Tambaco Quintero Renato Alberto</td><td>Unidad Educativa Fiscomisional Católica “Madre del Salvador”</td><td>8 ESTUDIANTES<table>
<tr><td>41</td><td>Mina Solís Mayra Mileine</td></tr>
<tr><td>42</td><td>Monrroy Quintero Nayeli Nicole</td></tr>
<tr><td>43</td><td>Moreno Charcopa Maria</td></tr>
<tr><td>44</td><td>Ortiz Quiñones Jison David</td></tr>
<tr><td>45</td><td>Patiño Castrellon Anderson Stith</td></tr>
<tr><td>46</td><td>Pianchiche Medranda Verónica</td></tr>
<tr><td>47</td><td>Ramírez Valencia Risel</td></tr>
<tr><td>48</td><td>Reyes Jama Inés Alexandra</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">M.Sc. Gaby Arroyo</td><td rowspan="2">Unidad Educativa Fiscal 5 de Agosto”</td><td>6 ESTUDIANTES<table><tr><td>49</td><td>Reyes Valencia Roger Raúl</td></tr><tr><td>50</td><td>Rosales Gaspar Yuri Pamela</td></tr><tr><td>51</td><td>Ruiz Chichande Karina Julieth</td></tr><tr><td>52</td><td>Ruiz Chiluisa Cristina Elizabeth</td></tr><tr><td>53</td><td>Salazar Teneda Diana Mercedes</td></tr><tr><td>54</td><td>Tipantuña Tobar José Adrián</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>M.Sc. Caicedo Hurtado Alicia Carolina</td><td>7 ESTUDIANTES<table><tr><td>55</td><td>Vélez Batioja Mayra</td></tr><tr><td>56</td><td>Vélez Marín Rommel Alexander</td></tr><tr><td>57</td><td>Veliz Chila Kattya Nicole</td></tr><tr><td>58</td><td>Villamarin Ibarra Josselyn María</td></tr><tr><td>59</td><td>Wila Moscoso Aura Isabel</td></tr><tr><td>60</td><td>Yumisaca Quinquiguano John Fernando</td></tr></table></td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>60 ESTUDIANTES</td></tr>
</table>

Anexo. 16

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR SUBNIVELES Y PLANTELES EDUCATIVOS.

	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON PLATA TORRES															
PRIMERA SEMANA	1ro A	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8VO	LENG1 8VO
	1	2	3		4		5		6						7	8
SEGUNDA SEMANA	1ro A	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1	LENG1
	7	8	3		4		5		6						1	2
TERCERA SEMANA	1ro A	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1	LENG1
	3	4		1		2		7		8					5	6
CUARTA SEMANA	1ro A	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1	LENG1
	5	6		1		2		7		8					3	4

	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CARLOS CONCHA																			
PRIMERA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro B	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	3ro C	4to A	4to B	4to C	5to A	5to B	6to A	7mo A	7mo B	MAT1 8VO	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	9	10	11	12	13		14			15			16		17	18		19	20	21	22
SEGUNDA	1ro A	1ro B	1ro B	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	3ro C	4to A	4to B	4to C	5to A	5to B	6to A	7mo A	7mo B	MAT1	LENG1	CCNN1	CCSS1
SEMANA	19	20	21	22	13		14			15			16		17	18		9	10	11	12
TERCERA	1ro A	1ro B	1ro B	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	3ro C	4to A	4to B	4to C	5to A	5to B	6to A	7mo A	7mo B	MAT1	LENG1	CCNN1	CCSS1
SEMANA	13	14	15	16	9	10	11	12		19			20		21	22		17	18		
CUARTA	1ro A	1ro B	1ro B	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	3ro C	4to A	4to B	4to C	5to A	5to B	6to A	7mo A	7mo B	MAT1	LENG1	CCNN1	CCSS1
SEMANA	17	18			9	10	11	12		19			20		21	22		13	14	15	16

	UNIDAD EDUCATIVA BUEN PASTOR										
PRIMERA SEMANA	1ro A	2do A	3ro A	4to A	5to A	6to A	7mo A	MAT 8V0	LENG 8VO	CN	CS
	23		24				25	26			
SEGUNDA	1ro A	2do A	3ro A	4to A	5to A	6to A	7mo A	MAT	LENG	CN	CS
SEMANA	26		24				25		23		
TERCERA	1ro A	2do A	3ro A	4to A	5to A	6to A	7mo A	MAT	LENG	CN	CS
SEMANA	24	23			26			25			
CUARTA	1ro A	2do A	3ro A	4to A	5to A	6to A	7mo A	MAT	LENG	CN	CS
SEMANA	15	23			26			24			

	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL FAUSTO MOLINA															
PRIMERA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro C	1ro D	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	5to A	6to A	7mo A	MAT1 8V0	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	27	28	29	30	31		32		33	34	35	36	37	38	39	40
SEGUNDA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro C	1ro D	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	5to A	6to A	7mo A	MAT1 8V0	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	37	38	39	40	31		32		33	34	35	36	27	28	29	30
TERCERA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro C	1ro D	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	5to A	6to A	7mo A	MAT1 8V0	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	31	32	33	34	27	28	29	30	37	38	39	40	35	36		
CUARTA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro C	1ro D	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	5to A	6to A	7mo A	MAT1 8V0	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	35	36			27	28	29	30	37	38	39	40	31	32	33	34

	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MADRE DEL SALVADOR																	
PRIMERA SEMANA	1ro A	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8V0	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	41	42	43		44				45				46		47	48		
SEGUNDA SEMANA	1ro A	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8V0	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	47	48	43		44				45				46		41	42		
TERCERA SEMANA	1ro A	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8V0	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	43	44		42		41				47				48			45	46
CUARTA SEMANA	1ro A	1ro B	2do A	2do B	3ro A	3ro B	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8V0	LENG1 8VO	CCNN 1 8VO	CCSS1 8VO
	45	46		42		41				47				48			43	44

UNIDAD EDUCATIVA 5 DE AGOSTO																				
PRIMERA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro C	1ro D	2do A	3ro A	3ro B	3ro C	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8V0	LENG1 8VO	LENG1 8VO	CCSS1 8VO
	49	50			51	52			53		54		55		56		57	58	59	60
SEGUNDA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro C	1ro D	2do A	3ro A	3ro B	3ro C	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8V0	LENG1 8VO	LENG1 8VO	CCSS1 8VO
	57	58	59	60	51	52			53		54		55		56		49	50		
TERCERA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro C	1ro C	2do A	3ro A	3ro B	3ro C	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8V0	LENG1 8VO	LENG1 8VO	CCSS1 8VO
	51	52	53				49	50		57		58		59		60	54	55	56	
CUARTA SEMANA	1ro A	1ro B	1ro C	1ro C	2do A	3ro A	3ro B	3ro C	4to A	4to B	5to A	5to B	6to A	6to B	7mo A	7mo B	MAT1 8V0	LENG1 8VO	LENG1 8VO	CCSS1 8VO
	54	55	56				49	50		57		58		59		60	51	52	53	

M.Sc. Chila Ortiz Hernán Vinicio. Dr.
Docente de la Facultad de Pedagogía
Universidad Técnica Luis Vargas Torres
ID ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2855-1942
hernan.chila@utelvt.edu.ec

M.Sc. Caicedo Hurtado Alicia Carolina
Docente de la Facultad de Pedagogía
Universidad Técnica Luis Vargas Torres
ID ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3467-2609
alicia.caicedo.hurtado@utelvt.edu.ec

PhD. Tapia Sosa Ermel Viacheslav
Docente de la Facultad de Pedagogía
Universidad Técnica Luis Vargas Torres
ID ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8955-2076
ermel.tapia@utelvt.edu.ec

"Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o su construcción. Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender"

Paulo Freire

ISBN: 978-9942-42-152-4